

PROJECTE I ESTIMACIÓ DE PRESSUPOSTS:

CONSTRUCCIÓ D'UN PARC ETNOLÒGIC A “EL_PB_MOLINS” I ACTUACIONS PUNTUALS DE LA BASE I OBRADOR DEL MOLÍ FARINER DE CA’N VALLÈS”

SITUACIÓ:

C. dels Molins, 4 i 8
Referència cadastral 5799002DD9859N i 5799021DD9859N
Terme Municipal de Costitx

PETICIONARI:

Ajuntament de Costitx

DATA:

setembre de 2022

INDICE GENERAL

MEMORIA

1. ANTECEDENTS
2. OBJECTE
3. PETICIONARI.
4. EMPLAÇAMENT DE LES ACTUACIONS PROJECTADES
5. MARC LEGISLATIU
6. JUSTIFICACIÓ DE LA SOLUCIÓ ADOPTADA
 - 6.1. Espai EL_PB_Molins
 - 6.2. Molí de Ca'n Vallès
 - 6.2.1. Actuacions prèvies
7. DESCRIPCIÓ DE LES OBRES PREVISTES
 - 7.1. Construcció del parc etnològic
 - 7.1.1. Sínia
 - 7.1.2. Era – Agricultura de secà
 - 7.1.3. Sitja – Aprofitament forestal
 - 7.1.4. Itinerari practicable i mobiliari urbà
 - 7.2. Restauració de parts de la base del molí
8. REQUERIMENTS GENERALS
 - 8.1. Mínima intervenció
 - 8.2. Evitar la eliminació sistemàtica
 - 8.3. Paret verda, revestiments i juntes
 - 8.4. Manteniment de tipologies
 - 8.4.1. Paviments interiors
 - 8.4.2. Sostres
 - 8.4.3. Cobertes.
 - 8.5. Elements i instal·lacions que perjudiquin la contemplació i gaudi de l'entorn
9. PRESSUPOST ESTIMAT DE LES ACTUACIONS
10. CONCLUSIONS

ANEXES

ANEX Nº 1: EMPLAÇAMENT I QUALIFICACIÓ

ANEX Nº 2: MEMÒRIA SIMPLIFICADA DE CONTROL DE QUALITAT

ANEX Nº 3: FOTOGRAFÍAS EXTERIORS I INTERIORS

10.1. ZONA EL. EXTERIORS:

10.2. FOTOGRAFIES ZONES MOLÍ A ACTUAR:

RENDERS 3D DEL PROJECTE

MEDICIONES Y PRESUPUESTO DETALLADO

PLANOS

MEMORIA

1. ANTECEDENTS

L'Ajuntament de Costitx preveu dur a terme una sèrie d'actuacions per fomentar el coneixement dels elements etnològics de la localitat rehabilitant l'espai públic actualment identificat al planejament vigent com EL_PB_Molins i restaurant el molí conegut com "Molí de Ca'n Vallès", element inclòs al catàleg de Patrimoni del Municipi (Codi MO-3).

L'espai lliure públic i el molí es troben ubicats a les parcel·les amb les referències cadastrals, 5799002DD9859N i 5799021DD9859N (C. dels Molins, 4 i 8), respectivament.

L'àmbit de l'espai lliure públic comprèn un solar de perímetre rectangular, pràcticament pla, envoltat per murs de pedra seca que es troba a aproximadament un 1 metre d'altura per sobre el Carrer de Molins. Actualment el terreny es troba en desús.

El molí de vent adjacent a la parcel·la servia per a la moltura de gra i elaboració de farina, presenta una base rectangular amb torre de paret verda i base amb cantonades de marès. L'estructura de la torre és circular i s'observen dos possibles nivells interiors. Per evitar el deteriorament dels murs de la torre es va executar una coberta a dues aigües amb teulada tipus àrab,

Així mateix, per rehabilitar el molí ja es va enllestir una primera fase de projecte de recuperació exclusivament de la torre amb la col·locació de les antenes, barret, repicat de morter de ciment portland per al posterior farciment de juntes amb morter de calç i la restitució de petjades de l'escala i forjats.

Degut al pas del temps i la falta de manteniment d'aquestes construccions que són béns del patrimoni cultural de les Illes Balears es pretén continuar amb la seva rehabilitació en aquest cas de l'envelador i la base de la torre.

Al municipi de Costitx s'hi troben nombrosos elements etnològics que han esdevingut bens del patrimoni cultural de les Illes Balears. Amb l'objectiu de divulgar i donar a conèixer aquests elements i la utilització de tècniques tradicionals, l'Ajuntament de Costitx, ha decidit encarregar la present proposta de creació d'un parc etnològic situat a la parcel·la identificada com EL_PB_Molins, on s'hi ubicaran rèpliques de construccions de caràcter patrimonial com són una sínia, una era i una sitja de carboner i la rehabilitació de l'envelador i base del Molí de Ca'n Vallès.

2. OBJECTE

El present projecte i estimació de pressuposts per la construcció d'un parc etnològic a "EL_PB_Molins" i actuacions puntuals de la base i obrador del molí fariner de Ca'n Vallès" té per objecte detallar i descriure les característiques de la construcció d'un parc etnològic i la restauració de l'envelador i la base del molí.

3. PETICIONARI.

Nombre: Ajuntament de Costitx

Domicilio: Plaça de la Mare de Deu, 15 ; 07.144 Costitx.

4. EMPLAÇAMENT DE LES ACTUACIONS PROJECTADES

Identificació cadastral: 5799002DD9859N i 5799021DD9859N

C. dels Molins, 4 i 8 ; Municipi: Costitx (Mallorca)

Superfície cadastral parcel·la: 593

Les parcel·les es situen a una zona qualificada com Sòl Urbà-Zona Casc Antic -CA-.

Tant la base del molí com la seva torre estan ubicades sobre dues parcel·les, essent al voltant de 1/3 en C/Molins 8 i 2/3 en C/ Molins 10.

5. MARC LEGISLATIU

S'han tingut en consideració les següents Normes que li afecten:

- Normativa Urbanística de Costitx.
- Pla Territorial de Mallorca: modificat en la seva matriu d'ordenació i usos segons la Llei 12/2014.
- Llei 12/1998, de 21 de desembre, del patrimoni històric de les Illes Balears.
- Decret 110/2010, de 15 d'octubre, pel qual s'aprova el Reglament per la millora de l'accessibilitat i la supressió de barreres arquitectòniques.
- - Ordenances municipals
- - Codi Tècnic de l'Edificació (CTE).
- - Reial decret 842/2002, de 2 d'agost, pel qual s'aprova el Reglament electrotècnic per a baixa tensió.
- - Llei 3/1993, de 4 de maig, per a la Millora de l'Accessibilitat i de la Supressió de Barreres Arquitectòniques.
- Decret 110/2010 de 15 d'octubre sobre el Reglament per a la millora de l'accessibilitat i la supressió de barreres arquitectòniques.
- Ordre VIV/561/210 d'1 de febrer, per la qual es desenvolupa el document tècnic de condicions bàsiques d'accessibilitat i no discriminació per a l'accés i utilització dels espais públics urbanitzats.
- Llei 43/2002, de 20 de novembre, de sanitat vegetal.
- UNE-EN 12484-2:2001 Tècniques de reg. Sistemes de reg automàtic d'espais verds.
- Normes tecnològiques de jardineria i paisatgisme (NTJ).
- RD 105/2008, d'1 de febrer, pel qual es regula la producció i gestió dels residus de construcció i demolició.
- Aprovació definitiva del text del Pla Director Sectorial per a la Gestió dels Residus de Construcció, Demolició, Voluminosos i Pneumàtics Fora d'Ús de l'Illa de Mallorca

- Pla Director Sectorial de Residus no Perillosos de l'illa de Mallorca (PDSRNPMA)
- Llei 31/1995, de 8 de novembre, de prevenció de Riscos Laborals.
- Reial decret 485/1997, de 14 d'abril, sobre disposicions mínimes en matèria de senyalització de seguretat i salut en el treball.
- Reial decret 486/1997, de 14 d'abril, pel qual s'estableixen les disposicions mínimes de seguretat i salut en els llocs de treball.
- Reial decret 1627/1997, de 24 d'octubre, pel qual s'estableixen disposicions mínimes de seguretat i de salut en les obres de construcció..

6. JUSTIFICACIÓ DE LA SOLUCIÓ ADOPTADA

A continuació, es descriu l'estat actual de la parcel·la i el molí objecte de projecte i dels elements inherents a aquests, a partir de la informació i amidaments que s'han obtingut a les diferents visites de camp per la redacció del present projecte.

Les actuacions que s'hi projecten són la construcció d'un parc públic etnològic, adaptat a la normativa en matèria de zones verdes públiques i d'accessibilitat, així com, l'actuació puntual en elements del molí, per assegurar el seu manteniment i seguretat.

6.1. Espai EL_PB_Molins

La parcel·la EL_PB_Molins es tracta d'un espai lliure públic d'uns 400 m² de superfície, situada entre dos molins fariners catalogats. L'accés a la parcel·la es troba al Carrer Molins.

El terreny està rodejat per parets de pedra en sec i està situat a aproximadament 1 metre per sobre la cota del Carrer dels Molins. Es preveu que s'habiliti l'accés a la parcel·la per millorar-ne la practicabilitat i la supressió de barreres arquitectòniques.

Les parets de pedra seca que conformen els límits de la parcel·la es troben en un estat de conservació regular, havent-se deteriorat amb els anys i en alguns trams hi trobem esbaldrecs.

A més, a l'interior de la parcel·la s'hi troben alguns exemplars d'arbres vigorosos com lledoners i magraners que presenten, a simple vista, un correcte estat fitosanitari i que generen zones d'ombra dins l'àmbit d'actuació i que es poden aprofitar per la zona verda pública.

La ubicació i condicions de la parcel·la fan que sigui un espai idoni per dur a terme un parc públic que es relacioni amb els elements etnològics presents al municipi de Costitx i, especialment al voltant de la parcel·la, on hi trobem molins fariners catalogats. La construcció d'un parc etnològic obert al públic permetrà donar un ús a aquest espai que actualment es troba en desús i afavorirà al coneixement i respecte pel patrimoni historico-industrial de Mallorca.

6.2. Molí de Ca'n Vallès

6.2.1. Actuacions prèvies

L'estat actual general del molí en el seu conjunt és de DEFICIENT, s'ha actuat en la torre, l'antena i el capell, però la reparació estructural de l'envelador i voltes de l'obrador i magatzem requereixen actuacions més profundes que hauran de ser objecte d'actuació separada.

Les actuacions previstes són la retirada de peces deteriorades dels brancalls i llindar. Al mateix temps, s'acondicionarà la porta existent, aprofitant els elements de fusta que no estiguin deteriorats.

7. DESCRIPCIÓ DE LES OBRES PREVISTES

A continuació es resumeixen les diferents actuacions previstes per la construcció d'un parc públic etnològic a la parcel·la EL_PB_Molins, així com la restauració de l'envelador i la base del molí.

7.1. Construcció del parc etnològic

A continuació es descriuen les actuacions previstes en cada una de les zones i els elements que conformaran el parc, la seva ubicació i detalls es poden veure als plànols adjunts:

7.1.1. Sínia

La sínia és un enginy que s'utilitzava bàsicament per treure aigua del subsol i aprofitar-la per regar els cultius. En aquest sentit, es proposa la construcció d'una rèplica d'aquest element patrimonial amb una pica adjacent i un sistema de recirculació de l'aigua. A més, s'ubicarà una zona de cultiu amb espècies mel·líferes pròxima a la construcció, lligada al seu ús per regar les produccions agrícoles tradicionals.

La sínia que es descriu presenta les característiques tècniques del mecanisme de fusta i cadufos, que és la més antiga històricament i compta amb els elements següents:

- Construcció del mecanisme d'accionament de la sínia: la roda, el rodet i l'arbre es faran amb fusta d'ametller i ullastre i elements que pertoquin de ferro
- Els elements constructius que componen la sínia són els següents:
- Mota. És la paret que rodeja la el pou de la sínia i sobre la qual circula la bístia pel caminet, aquesta superfície s'eleva per sobre el nivell del sòl i la seva altura està en relació amb l'aljub o pou que emmagatzema l'aigua. El sistema constructiu serà de paret de pedra amb morter d'unió de calç, pedregall i terra. La rampa d'accés

es situarà a la part més ampla del caminet. Es proposa la col·locació d'una tanca perimetral d'ullastre sobre la mota per protegir als usuaris de possibles caigudes.

- Caminet i síquia de l'aigua. El caminet està cobert per una capa de terra i dibuixa la mateixa forma que la boca del pou. L'aigua serà conduïda per un tub fins a una síquia adherida a la mota i serà recollida a una pila adjacent, que podrà obrir-se per deixar córrer l'aigua a través d'un solc transversal a la zona de cultiu.
- Pou. El pou és de forma ovalada i conté el mecanisme d'extracció d'aigua. En el cas que ens ocupa es preveu que el pou sigui de 2 metres de profunditat.
- Coll, columnes i pastera. Les columnes de la sínia estan adossades al coll del pou, el coll estarà construït amb pedra i morter de calç. En el cas de les columnes, es faran de mares. La pastera, està feta d'una única peça de pedra i les seves dimensions variaran en funció del diàmetre de la roda.

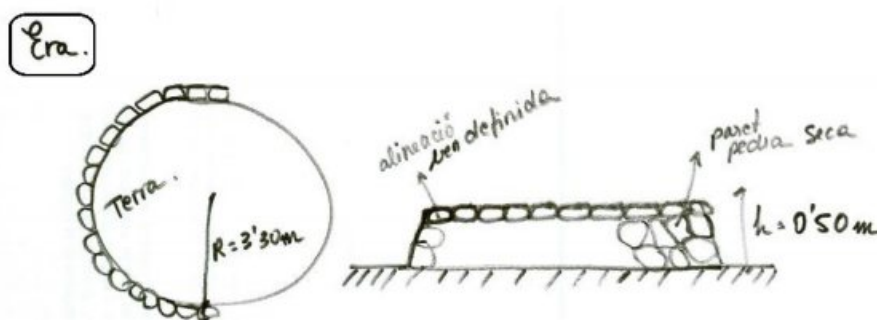
La ubicació a l'interior de la parcel·la i detalls es descriuen als plànols adjunts.

7.1.2. Era – Agricultura de secà

L'era de batre és l'espai de terra aplanat i ferm damunt el qual es posaven els cereals o llegums per a batre'ls i separar el gra de la palla. La rèplica de l'era es situarà a la part central com a element estructural donat que és el que està més relacionat amb els molins fariners que envolten el parc.

Fent referència a les eres que es troben al catàleg de patrimoni històric de Costitx, es proposa la construcció d'una era en altura i de forma rodona. Així doncs, l'era serà de terra compactada i la paret que envolta la superfície de l'era tindrà una altura de 0,50 m de pedra en sec que es rematarà a la part superior amb una filada de pedres homogènies.

Al costat de l'era es plantarà una figuera per fer esment a les espècies d'arbres lligades als sistemes de cultiu tradicionals de secà. La ubicació i detalls s'especifiquen als plànols adjunts al present avantprojecte.



Im. 1: Detall era.

7.1.3. Sitja – Aprofitament forestal

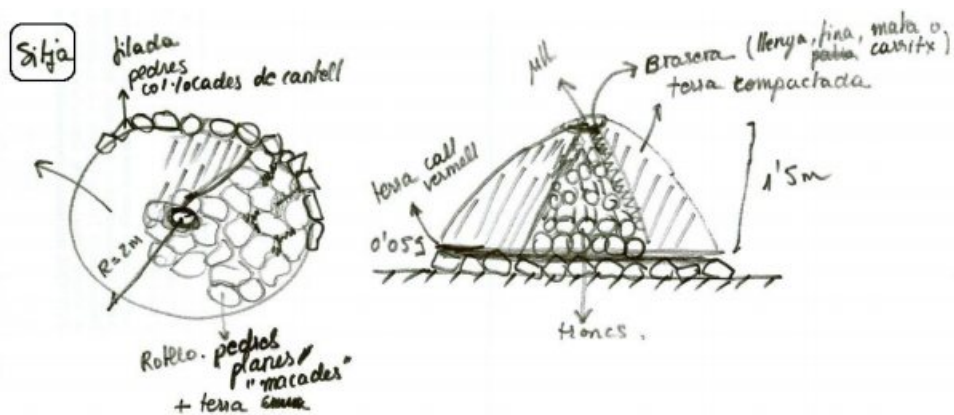
Al municipi de Costitx hi trobem formacions boscoses d'alzinar on antigament, com a bona part de l'illa de Mallorca, s'hi extreia carbó fent servir la sitja per coure la llenya i produir carbó.

Per tal de posar en valor la capacitat productiva dels alzinars i els seu elements etnològics, es preveu la construcció d'una sitja de carboner amb un radi d'uns 2m al parc etnològic, aquesta es situarà a la part est de la parcel·la on es troben la major part dels arbres existents a les que s'afegiran algunes alzines per a que la construcció quedi resguardada.

Les parts constitutives de la sitja seran:

- Rotllo. Una circumferència plana i homogènia de terra i pedra, empedrada amb pedres planes de tal forma que deixa uns canals pels quals circula l'aire. L'empedrat es tancarà amb terra i quedarà limitat per una filada de pedres disposades de cantell.
- Sitja. Acumulació de forma cònica de trossos de llenya disposats formant cercles concèntrics i tapats amb una capa de llenya fina o mata, amb un ull central pel qual s'encenia i es mantenien les brases.

Als plànols que s'adjunten al present document es detallen les característiques tècniques i la ubicació d'aquesta zona dedicada al patrimoni silvícola.



Im. 2: Detall sitja.

7.1.4. Itinerari practicable i mobiliari urbà

D'acord amb la normativa i per tal de millorar l'accés al parc etnològic, així com, la seva deambulació per l'interior de la parcel·la, es proposa la construcció d'un itinerari practicable que consistirà en l'habilitació d'una rampa d'accés amb barana i passamans del 10% de pendent, amb una amplada mínima de 1,50 m i que comptarà amb un paviment dur.

També es proposa la col·locació de tres bancs, un situat al costat Oest de l'era i altres dos al final de l'itinerari practicable on hi haurà una zona més ample de paviment dur.

7.2. Restauració de parts de la base del molí

Les diferents actuacions per la restauració de la base del molí i l'envelador són les següents:

- PORTA ACCÉS: es substituiran les peces de marès del llindar i brancam de la porta d'accés.
- REPARACIÓ/RECANVI/COL·LOCACIÓ NOUS ESCALONS: es repararan els escalons existents i se'n afegiran de nous per tal millorar la mobilitat i accessos entre les diferents sales.
- COL·LOCACIÓ NOVA CARPINTERIA: es substituirà i es col·locarà fusteria nova de fusta, a la porta d'entrada. També es realitzaran noves baranes de protecció contra caigudes.

8. REQUERIMENTS GENERALS

8.1. Mínima intervenció

El criteri fonamental per a la intervenció serà la conservació integral en la mesura que sigui possible i l'objectiu enfront d'un problema o patologia serà la de conservació i preservació dels element/s a fi de no alterar, ni destruir ni canviar nata de la materialitat de les construccions.

Assenyalar que la funció del molí de vent era la molta de gra (cereals d'hivern) per a l'elaboració de farines, no es modifica i s'haurà de preservar el seu caràcter, tècnica constructiva, materials i història, a més de la seva aparença i funció.

El principi fonamental de la intervenció serà la conservació i el principal objectiu el de la conservació integral, per això s'executaran els tractaments estrictament necessaris per a la seva conservació, descartant actuacions massa intervencionistes que puguin agredir la integritat del bé patrimonial.

Les intervencions que siguin necessàries i que hagin de realitzar-se a causa dels processos patològics, transformaran per desgràcia la materialitat i estructura del molí, per el que aquestes intervencions seran el més reduïdes possibles, garantint l'eliminació dels processos patològics i les seves causes.

Les intervencions, substitucions i reforços seran el més reduïts possible, mantenint la materialitat de construcció tradicional, el sistema i configuració estructural originaris.

8.2. Evitar la eliminació sistemàtica

En la intervenció, s'evitarà l'eliminació sistemàtica dels elements que representin una addició històrica, ja que formen part del bé patrimonial i suposaria una pèrdua d'informació patrimonial d'aquest bé irreversible. Prevaldrà sempre la reparació a la

substitució o eliminació i aquesta serà prèviament coordinada amb els serveis tècnics de Patrimoni. Només s'eliminaran aquells elements que no siguin reparables i es realitzarà la seva substitució per elements del mateix caràcter que es trobin en bon estat.

8.3. Paret verda, revestiments i juntes

La base del molí és de paret verda de pedra calcària unida amb argamassa de calç i terra/call Vermell. S'empraran aquests materials, mescles i tècniques similars a les originals per a aconseguir un acabat el més similar a l'existent.

8.4. Manteniment de tipologies

La falta de manteniment és la principal causa de la fragilitat i vulnerabilitat d'alguns dels elements del molí. Per això, l'esforç de rehabilitació i conservació estarà encaminada al fet que pugui ser útil i funcional, incorporant-se a la xarxa de molins rehabilitats en el paratge de Sant Jordi.

Realitzada la intervenció, haurà de realitzar-se un manteniment per a una adequada conservació dels materials i les tècniques constructives, per la qual cosa es realitzaran una sèrie de petites intervencions periòdiques compatibles amb el molí existent, reparant elements danyats i preveient substitucions i arranjaments abans que provoquin alguna patologia, garantint finalment la supervivència de la construcció en el seu estat originari.

8.4.1. Paviments interiors

Actualment el paviment és de solera de formigó en mal estat, ja que hi trobem buits i no està anivellat. Es projecta l'anivellament del trespol i la posterior col·locació d'un paviment de tipologia tradicional que respecti el sistema de construcció del molí.

8.4.2. Sostres

El sostre, presenta defectes degut a la manca de manteniment, pel que s'han produït infiltracions. Es preveu el repicat, sanejat de juntes i farciment amb morter. Es repicarà la capa interior de la placa del "envelador" per a donar agarrí a una capa de morter de ciment mallorquí que donarà una visió de material més adequat que la de morter de c.p.

8.4.3. Cobertes.

Es projecta la impermeabilització de la coberta, per a això es repicarà la capa superficial exterior i acabarà amb un morter de ciment mallorquí.

8.5. Elements i instal·lacions que perjudiquin la contemplació i gaudi de l'entorn

S'eliminaran els elements o instal·lacions que impliquin perjudici per a la contemplació i el gaudi ambiental de l'entorn en el qual està situada el molí a intervenir.

Dins de les possibilitats, s'eliminarà aquella vegetació de nova aparició que pugui dificultar el camp visual per a la contemplació de l'element arquitectònic.

9. PRESSUPOST ESTIMAT DE LES ACTUACIONS

El pressupost estimat d'execució de les actuacions de desmuntat i adequacions és el següent:

Capítulo	Importe (€)
1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	12.998,98
2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS	17.657,83
3 CANTERÍA	23.236,45
4 MECANISMO SÍNIA	37.488,26
5 INSTALACIONES	16.394,15
6 CARPINTERÍA	4.410,72
7 MOBILIARIO	1.695,00
8 PLANTACIÓN	862,64
9 SEGURIDAD Y SALUD	2.089,60
Presupuesto de ejecución material (PEM)	116.833,63
13% de gastos generales	15.188,37
6% de beneficio industrial	7.010,02
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	139.032,02
21% IVA	29.196,72
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI + IVA)	168.228,74

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

10. CONCLUSIONS

Amb tot l'anteriorment exposat i desenvolupat als annexes, considerem que s'ha descrit les principals característiques de les obres de construcció d'un parc etnològic a "EL_PB_Molins" i actuacions puntuals de la base i obrador del molí fariner de Ca'n Vallès", essent una construcció tradicional i antiga.

Assenyalar que la construcció i restauració podrà ser objecte d'adaptacions i modificacions de pressupostos, a redacta, com a conseqüència dels informes i condicions que exigeixin els organismes competents durant la tramitació dels expedients necessària per a que s'autoritzi les obres.

Palma, setembre de 2022

EL INGENIERO AGRÓNOMO:

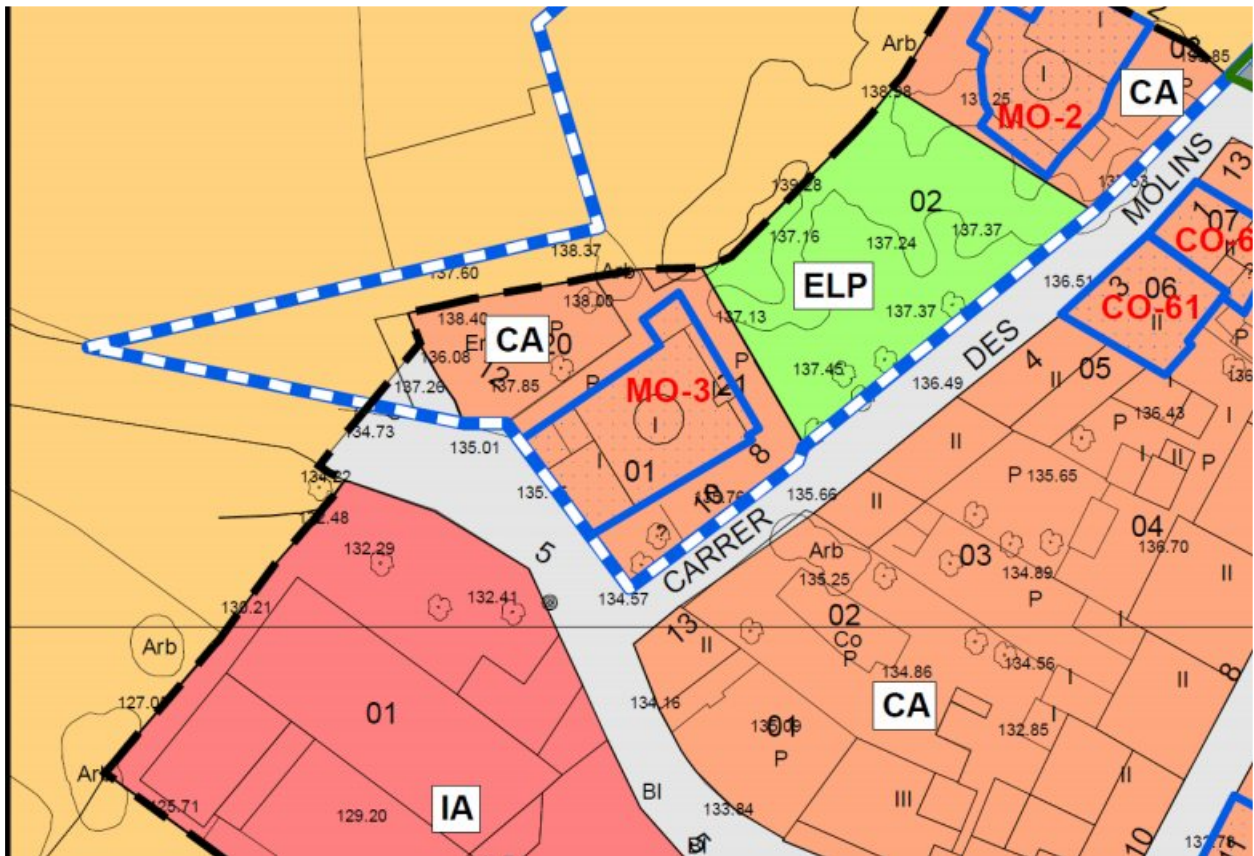


Fdo.: D. Miquel Fiol Moragues
Colegiado nº 1.154

ANEXES

ANEX N° 1:

EMPLAÇAMENT I QUALIFICACIÓ



**QUALIFICACIONS EN SÒL URBÀ I
URBANITZABLE DIRECTAMENT ORDENAT**

- Residencial Casc Antic (CA)
- Residencial Intensiva A (IA)
- Residencial Intensiva B (IB)
- Residencial Extensiva A (EA)
- Residencial Extensiva B (EB)
- Residencial Extensiva C (EC)

SISTEMES

CATÀLEG DE PATRIMONI

- CO-1 Element catalogat
- Zona de protecció

- Xarxa viària (XV)

- Espais Lliures Públics (ELP)
- Serveis i Equipaments públics (EQ)

EMPLAÇAMENT: Sòl Urbà-Zona Casc Antic -CA-

ANEX Nº 2:

MEMÒRIA SIMPLIFICADA DE CONTROL DE QUALITAT

1. Objeto del control de calidad

Se realiza con la finalidad de mejorar la calidad de la construcción, sobre todo para asegurar la resistencia y durabilidad de sus estructuras, mediante el control de la recepción de materiales y su ejecución en obra.

En el proyecto de ejecución se especifican las características de los materiales que intervienen en la obra proyectada y las calidades de los mismos.

El tipo de control para hormigones y armaduras será estadístico.

Durante la construcción de la obra se realizarán los controles siguientes:

- Control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras
- Control de ejecución de la obra
- Control de la obra terminada

2. Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- El control de la documentación de los suministros
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad
- El control mediante ensayos

a. Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al mercado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

b. Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo.
- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El Director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

c. Control de recepción mediante ensayos

- De acuerdo con la legislación aplicable o bien según lo especificado en el proyecto u ordenado por la Dirección Facultativa se realizarán los ensayos y pruebas que reglamentariamente proceda.

3. Control de ejecución de la obra

- Durante la construcción, el Director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la Dirección Facultativa.
- Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

4. Control de la obra terminada

En los casos que proceda según la legislación aplicable, o según las exigencias del proyecto, deben realizarse, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas que resulten de aplicación.

5. Decreto 59/1994

Para los elementos de hormigón armado, forjados unidireccionales, fábricas estructurales y sistemas de impermeabilización de cubiertas se deberá cumplir lo indicado en el Decreto 59/1994, de la Consellería de Obra Públicas y Ordenación del Territorio del Govern, sobre Control de Calidad de la Edificación, su uso y mantenimiento.

De acuerdo con lo establecido en el referido Decreto, el Director de ejecución de la obra formulará el programa específico de control de calidad que, siguiendo las exigencias de los apartados de control de los diferentes Documentos Básicos y demás normas de obligado cumplimiento, se ajustará a los criterios generales que se han detallado en los apartados anteriores.

6. Relación de productos con mercado CE

Se adjuntan los productos de construcción correspondientes a la Resolución de 17 de abril de la Dirección General de Desarrollo Industrial y para cada uno de ellos se detalla la fecha a partir de la cual es obligatorio el mercado CE.

Anexo: Relación de productos con mercado CE

1. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS
2. FÁBRICA DE ALBAÑILERÍA
3. AISLANTES TÉRMICOS
4. IMPERMEABILIZACIÓN
5. CUBIERTAS
6. TABIQUERÍA INTERIOR
7. CARPINTERÍA, DEFENSAS, HERRAJES Y VIDRIO
8. REVESTIMIENTOS
9. PRODUCTOS PARA SELLADO DE JUNTAS
13. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD
14. INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO Y DRENAJE
15. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS
16. INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN
17. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
18. KITS DE CONSTRUCCION
19. OTROS (CLASIFICACIÓN POR MATERIAL)
 - 19.1. HORMIGONES, MORTEROS Y COMPONENTES
 - 19.2. YESO Y DERIVADOS
 - 19.3. FIBROCEMENTO
 - 19.4. PREFABRICADOS DE HORMIGÓN
 - 19.5. ACERO
 - 19.6. ALUMINIO
 - 19.7. MADERA
 - 19.8. VARIOS

1. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

1.1. Acero

1.1.1. Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado Marcado CE obligatorio desde del 1 de junio de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 523:2005. Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado. Terminología, especificaciones, control de la calidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

1.1.2. Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 10025-1:2005. Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

1.1.3. Pernos estructurales de alta resistencia para precarga Marcado CE obligatorio a partir del 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE EN 14399-1:2006. Pernos estructurales de alta resistencia para precarga. Parte 1: Requisitos generales. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE EN 14399-4:2006. Pernos estructurales de alta resistencia para precarga. Parte 4. Sistema de evaluación de la conformidad 2+.

1.1.4. Acero para el armado de hormigón. Acero soldable para armaduras de hormigón armado*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2007. UNE-EN 10080:2006. Acero para el armado de hormigón. Acero soldable para armaduras de hormigón armado. Generalidades. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

1.2. Productos prefabricados de hormigón

1.2.1 Placas alveolares*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de marzo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 1168:2006. Productos prefabricados de hormigón. Placas alveolares. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

1.2.2 Pilotes de cimentación*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12794:2005. Productos Prefabricados de hormigón. Pilotes de cimentación. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+

1.2.3 Elementos nervados para forjados*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación UNE-EN 13224:2005/AC:2005. Productos prefabricados de hormigón - Elementos nervados para forjados. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

1.2.4 Elementos estructurales lineales*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación UNE-EN 13225:2005. Productos prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

1.3. Apoyos estructurales

1.3.1. Apoyos elastoméricos

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 1337-3:2005. Apoyos estructurales. Parte 3: Apoyos elastoméricos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1 /3.

1.3.2. Apoyos de rodillo

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1337-4:2005. Apoyos estructurales. Parte 4: Apoyos de rodillo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1 /3.

1.3.3. Apoyos «pot»

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 1337-5:2006. Apoyos estructurales. Parte 5: Apoyos «pot» Sistema de evaluación de la conformidad: 1 /3.

1.3.4. Apoyos oscilantes

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1337-6:2005. Apoyos estructurales.

Parte 6: Apoyos oscilantes. Sistema de evaluación de la conformidad: 1 /3.

1.3.5. Apoyos oscilantes

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1337-7:2004. Apoyos estructurales. Parte 7: Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1 /3.

1.4. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón

1.4.1. Sistemas para protección de superficie Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 1504-2:2005. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 2: Sistemas para protección de superficie. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

1.4.2. Reparación estructural y no estructural Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 1504-3:2006. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Parte 3: Reparación estructural y no estructural. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

1.4.3. Adhesivos estructurales Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 1504-4:2005. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 4: Adhesivos estructurales. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

1.4.4. Productos y sistemas de inyección del hormigón Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación UNE-EN 1504-5:2004. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 5: Productos y sistemas de inyección del hormigón. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

1.4.5. Anclajes de armaduras de acero Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación UNE-EN 1504-6:2007. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 6: Anclajes de armaduras de acero. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

1.4.6. Protección contra la corrosión de armaduras Marcado CE obligatorio a partir del 1 de enero de 2009. Norma de aplicación UNE-EN 1504-7:2007. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 7: Protección contra la corrosión de armaduras. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

2. FÁBRICA DE ALBAÑILERÍA

2.1. Piezas para fábrica de albañilería

2.1.1. Piezas de arcilla cocida*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 771-1:2003/A1:2006. Especificaciones de piezas para fábricas de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

2.1.2. Piezas silicocalcáreas*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 771-2:2005. Especificaciones de piezas para fábricas de albañilería. Parte 2: Piezas silicocalcáreas. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

2.1.3. Bloques de hormigón (áridos densos y ligeros)*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 771-3. Especificaciones de piezas para fábricas de albañilería. Parte 3: bloques de hormigón (con áridos densos y ligeros). Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

2.1.4. Bloques de hormigón celular curado en autoclave*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 771-4:2004/A1 2005. Especificaciones de piezas para fábricas de albañilería. Parte 4. Bloques de hormigón celular curado en autoclave. Sistemas de evaluación de conformidad: 2+/4.

2.1.5. Piezas de piedra artificial*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 771-5:2005/A1:2005. Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 5: Piezas de piedra artificial. Sistemas de evaluación de conformidad: 2+/4.

2.1.6. Piezas de piedra natural*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de agosto de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 771-6:2006. Especificación de piezas para fábrica de albañilería. Parte 6: Piezas de piedra natural. Sistemas de evaluación de conformidad: 2+/4.

2.2. Componentes auxiliares para fábricas de albañilería

2.2.1. Llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 845-1:2005. Componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 1: Llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

2.2.2. Dinteles

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 845-2:2004. Componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 2: Dinteles. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

2.2.3. Armaduras de tendel prefabricadas de malla de acero*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 845-3:2004. Componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 3: Armaduras de tendel prefabricadas de malla de acero. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

3. AISLANTES TÉRMICOS

3.1. Productos manufacturados de lana mineral (MW)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13162:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de lana mineral (MW). Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.2. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13163:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.3. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13164:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.4. Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13165:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.5. Productos manufacturados de espuma fenólica (PF)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13166:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de espuma fenólica (PF). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.6. Productos manufacturados de vidrio celular (CG)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13167:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de vidrio celular (CG). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.7. Productos manufacturados de lana de madera (WW)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13168:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de lana de madera (WW). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.8. Productos manufacturados de perlita expandida (EPB)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13169:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de perlita expandida (EPB). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.9. Productos manufacturados de corcho expandido (ICB)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13170:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de corcho expandido (ICB). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.10. Productos manufacturados de fibra de madera (WF)*

Marcado CE obligatorio desde el 13 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE EN 13171:2002. Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de fibra de madera (WF). Especificación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.11. Productos in-situ de agregado ligero de arcilla expandida aligerada (LWA)

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 14063-1:2005. Productos y materiales aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos in-situ de agregado ligero de arcilla expandida aligerada (LWA). Parte 1: Especificación de los productos a granel antes de su instalación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1, 3 ó 4.

3.12. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por perlita expandida (PE) Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 14316-1:2005. Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por perlita expandida (PE). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 3 /4.

3.13. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por vermiculita exfoliada (EV) Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 14317-1:2005. Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por vermiculita exfoliada (EV). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación. Sistemas de evaluación de la conformidad: 3 /4.

3.14. Sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco Guía DITE Nº 004. Sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

3.15. Anclajes de plástico para fijación de sistemas y Kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco Norma de aplicación: Guía DITE Nº 014. Anclajes de plástico para fijación de sistemas y Kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

3.16. Kits para elementos prefabricados para aislamiento térmico exterior en muros (vetures) Norma de aplicación: Guía DITE nº 017. Kits para elementos prefabricados para aislamiento térmico exterior en muros (vetures). Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

4. IMPERMEABILIZACIÓN

4.1. Láminas flexibles para la impermeabilización

4.1.1. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13707:2005. Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

4.1.2. Láminas auxiliares para cubiertas con elementos discontinuos*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13859:2006. Láminas flexibles para la impermeabilización. Definiciones y características de las láminas auxiliares. Parte 1: Láminas auxiliares para cubiertas con elementos discontinuos. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.1.3. Capas base para muros*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13859-2:2004. Láminas flexibles para la impermeabilización. Definiciones y características de las láminas auxiliares. Parte 2: Capas base para muros. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.1.4. Láminas plásticas y de caucho para impermeabilización de cubiertas*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de julio de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13956:2006. Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas plásticas y de caucho para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

4.1.5. Membranas aislantes de plástico y caucho

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13967:2005. Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas aislantes de plástico y caucho incluyendo las membranas de plástico y caucho para el basamento de tanques. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

4.1.6. Membranas bituminosas aislantes Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13969:2005. Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas aislantes incluyendo las membranas bituminosas para el basamento de tanques. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

4.1.7. Láminas bituminosas para el control del vapor de agua*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13970:2004. Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas para el control del vapor de agua. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.1.8. Capas base de plástico y de caucho para el control del vapor de agua Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13984:2005. Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base de plástico y de caucho para el control del vapor de agua. Definiciones y características. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.1.9. Barreras anticapilaridad plásticas y de caucho

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14909:2007. Láminas flexibles para impermeabilización. Barreras anticapilaridad plásticas y de caucho. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.1.10. Barreras anticapilaridad bituminosas

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de marzo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 149067:2007. Láminas flexibles para impermeabilización. Barreras anticapilaridad bituminosas. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

4.2. Sistemas de impermeabilización de cubiertas

4.2.1. Sistemas de impermeabilización de cubiertas aplicados en forma líquida Guía DITE Nº 005. Sistemas de impermeabilización de cubiertas aplicados en forma líquida. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

4.2.2. Sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente Guía DITE Nº 006. Sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

4.3. Geotextiles y productos relacionados

4.3.1. Uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 13251:2001/A1:2005. Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

4.3.2. Uso en sistemas de drenaje

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 13252:2001/ Erratum:2002/ A1:2005. Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en sistemas de drenaje. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

4.3.3. Uso en obras para el control de la erosión (protección costera y revestimiento de taludes)

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 13253:2001/ A1:2005. Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en obras para el control de la erosión (protección costera y revestimiento de taludes). Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

4.3.4. Uso en los vertederos de residuos sólidos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 13257:2001/ AC:2003/ A1:2005. Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en los vertederos de residuos sólidos. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

4.3.5. Uso en proyectos de contenedores para residuos líquidos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 13265:2001/ AC:2003/ A1:2005. Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en proyectos de contenedores para residuos líquidos. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

4.4. Placas

4.4.1 Placas bituminosas con armadura sintética y/o mineral

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 544:2006. Placas bituminosas con armadura sintética y/o mineral. Sistemas de evaluación de la conformidad: 3 /4.

4.4.2 Placas onduladas bituminosas

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de abril de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 534:2007. Placas onduladas bituminosas. Especificaciones de productos y métodos de ensayo. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1 / 3 /4.

5. CUBIERTAS

5.1. Sistemas de cubierta traslúcida autoportante (excepto los de cristal)

Norma de aplicación: Guía DITE Nº 010. Sistemas de cubierta traslúcida autoportante (excepto los de cristal). Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

5.2. Elementos especiales para cubiertas

Marcado CE obligatorio desde 1 de junio de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13693:2005. Productos prefabricados de hormigón. Elementos especiales para cubiertas. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

5.3. Accesorios prefabricados para cubiertas

5.3.1. Instalaciones para acceso a tejados. Pasarelas, pasos y escaleras

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de noviembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 516:2006. Accesorios prefabricados para cubiertas. Instalaciones para acceso a tejados. Pasarelas, pasos y escaleras. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

5.3.2. Ganchos de seguridad

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de diciembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 517:2006. Accesorios prefabricados para cubiertas. Ganchos de seguridad. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

5.3.3. Luces individuales para cubiertas de plástico

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 1873:2006. Accesorios prefabricados para cubiertas. Luces individuales para cubiertas de plástico. Especificación de producto y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

5.3.4. Escaleras de cubierta permanentes

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12951:2005. Accesorios para cubiertas prefabricados. Escaleras de cubierta permanentes. Especificaciones de producto y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

6. TABIQUERÍA INTERIOR

6.1. Kits de tabiquería interior

Guía DITE Nº 003. Kits de tabiquería interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

7. CARPINTERÍA, DEFENSAS, HERRAJES Y VIDRIO

7.1. Carpintería

7.1.1. Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 14351-1:2006. Ventanas y puertas peatonales exteriores. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.1.2. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones, sin características de resistencia al fuego o control de humos Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2005. Norma UNE EN 13241-1:2003. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

7.1.3. Fachadas ligeras

CE obligatorio desde el 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 13830:2004. Fachadas ligeras. Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3.

7.2. Defensas

7.2.1. Persianas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13659:2004. Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

7.2.2. Toldos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13561:2004. Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

7.3. Herrajes

7.3.1. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 179:1997/A1:2001/AC:2003. Herrajes para

la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.2. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1125:1997/A1:2001/AC:2003. Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.3. Dispositivos de cierre controlado de puertas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1154:2003. Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.4. Dispositivos de retención electromagnética para puertas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1155:2003. Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.5. Dispositivos de coordinación de puertas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1158:2003/AC:2006. Herrajes para la edificación. Dispositivos de coordinación de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.6. Bisagras de un solo eje Marcado CE obligatorio desde el 1 de diciembre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1935:2002. Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.3.7. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12209:2004/AC:2006. Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

7.4. Vidrio

7.4.1. Vidrio incoloro de silicato sodocálcico*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: Norma UNE EN 572-9:2004. Vidrio para la construcción. Productos básicos de vidrio. Vidrio de silicato sodocálcico. Parte 9: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.2. Vidrio de capa*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 1096-4:2004. Vidrio para la edificación. Vidrio de capa. Parte 4: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.3. Unidades de vidrio aislante*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma UNE EN 1279-5:2005 Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 5: Evaluación de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.4. Vidrio borosilicatado*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 1748-1-2:2004. Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 1-2: Vidrio borosilicatado. Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.5. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 1863-2:2004. Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.6. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 12150-2:2004. Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.7. Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 12337-2:2004. Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.8. Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 13024-2:2004. Vidrio para la edificación. Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/ Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.9. Productos de vidrio de silicato básico alcalinotérreo*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma UNE EN 14178-2:2004. Vidrio para la edificación. Productos de vidrio de silicato básico alcalinotérreo. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.10. Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma UNE EN 14179-2:2005. Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/ Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.11. Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo endurecido en caliente*

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2007. Norma UNE EN 14321-2:2005. Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo endurecido en caliente. Parte 2: Evaluación de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.12. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma UNE EN 14449:2005/AC:2005. Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Evaluación de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

7.4.13. Vidrio para la edificación. Vitrocerámicas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1748-2-2:2005. Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 2-2: Vitrocerámicas. Evaluación de la conformidad/Norma de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3 /4.

8. REVESTIMIENTOS

8.1. Piedra natural

8.1.1. Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1341:2002. Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.1.2. Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1342:2003. Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.1.3. Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1343:2003. Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.1.4. Piedra natural. Placas para revestimientos murales*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de julio de 2006. Norma de aplicación UNE-EN 1469:2005. Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: $\frac{3}{4}$

8.1.5. Productos de piedra natural. Plaquetas*

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 12057:2005. Productos de piedra natural. Plaquetas. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: $\frac{3}{4}$.

8.1.6. Productos de piedra natural. Baldosas para pavimento y escaleras*

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 12058:2005. Productos de piedra natural. Baldosas para pavimentos y escaleras. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: $\frac{3}{4}$.

8.1.7. Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos

Obligatorio desde el 1 de mayo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12326-1:2005. Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos. Parte 1: Especificación de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: $\frac{3}{4}$.

8.2. Hormigón

8.2.1. Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 490:2005. Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros. Especificaciones de producto. Sistemas de evaluación de la conformidad: $\frac{3}{4}$.

8.2.2. Adoquines de hormigón

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1338:2004/AC:2006. Adoquines de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.2.3. Baldosas de hormigón*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1339:2004/AC:2006. Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.2.4. Bordillos prefabricados de hormigón

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1340:2004. Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.2.5. Baldosas de terrazo para uso interior*

Obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 13748-1:2005/A1 2005. Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

8.2.6. Baldosas de terrazo para uso exterior*

Obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 13748-2:2005. Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

8.2.7. Losas planas para solado

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 13747: 2006. Productos prefabricados de hormigón. Losas planas para solado. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+

8.2.8. Pastas autonivelantes para suelos

Obligatorio desde el 1 de agosto de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13813:2003. Pastas autonivelantes y pastas autonivelantes para suelos. Pastas autonivelantes. Características y especificaciones. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4

8.2.9. Anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13877-3:2005. Pavimentos de hormigón. Parte 3: Especificaciones para anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

8.3. Arcilla cocida

8.3.1. Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 1304:2006. Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua. Definiciones y especificaciones de producto. Sistemas de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.3.2. Adoquines de arcilla cocida

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1344:2002. Adoquines de arcilla cocida. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

8.3.3. Adhesivos para baldosas cerámicas*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12004:2001/A1:2002/AC:2002. Adhesivos para baldosas cerámicas. Definiciones y especificaciones. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

8.3.4. Baldosas cerámicas*

Obligatorio desde el 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 14411:2004. Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características y marcado. (ISO13006:1998 modificada) Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.4. Madera

8.4.1. Suelos de madera*

Obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14342:2006. Suelos de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.4.2. Frisos y entablados de madera

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14915:2007. Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/ 4.

8.5. Metal

8.5.1. Enlistonado y cantoneras metálicas. Enlucido interior

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13658-1:2006. Enlistonado y cantoneras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Parte 1: Enlucido interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.5.2. Enlistonado y cantoneras metálicas. Enlucido exterior

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13658-2:2006. Enlistonado y esquineras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Parte 2: Enlucido exterior. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.5.3. Láminas de metal autoportantes para cubiertas y revestimiento de paredes

Marcado CE obligatorio desde 1 de noviembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14782:2006. Láminas de metal autoportantes para cubiertas y revestimiento de paredes. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.5.4. Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas de tejados y acabados de paredes interiores y exteriores.

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de julio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14783:2007. Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas de tejados y acabados de paredes interiores y exteriores. Especificación de producto y requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.6. Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos

Marcado CE obligatorio desde 1 de noviembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 438-7:2005. Laminados decorativos de alta presión (HPL). Láminas basadas en resinas termoestables (normalmente denominadas laminados). Parte 7: Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos externos e internos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

8.7. Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados

Obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14041:2005/AC/2005. Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados. Características esenciales. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

8.8. Techos suspendidos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de julio de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13964:2005. Techos suspendidos. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

8.9. Placas de escayola para techos suspendidos

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de abril de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14246:2007.

Placas de escayola para techos suspendidos. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.

Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

8.10. Superficies para áreas deportivas

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14904:2007.

Superficies para áreas deportivas. Especificaciones para suelos multi-deportivos de interior. Sistema

de evaluación de la conformidad: 1/3.

9. PRODUCTOS PARA SELLADO DE JUNTAS

9.1. Productos de sellado aplicados en caliente

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14188-1:2005. Productos para sellado de juntas. Parte 1: Especificaciones para productos de sellado aplicados en caliente. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

9.2. Productos de sellado aplicados en frío

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14188-2:2005. Productos para sellado de juntas. Parte 2: Especificaciones para productos de sellado aplicados en frío. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

9.3. Juntas preformadas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de noviembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14188-3:2006. Juntas de sellado. Parte 3: Especificaciones para juntas preformadas. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

11. INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

11.1. Sistemas separadores para líquidos ligeros

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 858-1:2002/A1:2005. Sistemas separadores para líquidos ligeros (por ejemplo, aceite y petróleo). Parte 1: Principios de diseño de producto, características y ensayo, marcado y control de calidad. Sistema de evaluación de la conformidad 3/4.

11.2. Depósitos estáticos de polietileno para el almacenamiento aéreo de carburantes, queroseno y combustibles diesel para calefacción doméstica

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13341: 2005. Depósitos estáticos de materiales termoplásticos para el almacenamiento aéreo de carburantes, queroseno y combustibles diesel para calefacción doméstica. Depósitos de polietileno moldeados por soplado y por moldeo rotacional y de poliamida 6 fabricados por polimerización aniónica. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 3.

11.3. Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos

Marcado CE obligatorio desde 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13616:2005/AC: 2006. Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos. Sistema de evaluación de la conformidad 3/4.

11.4. Tanques horizontales cilíndricos, de acero fabricados en taller, de pared simple o de pared doble, para el almacenamiento por encima del suelo de líquidos inflamables y no inflamables contaminantes del agua

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12285-2: 2005. Tanques de acero fabricados en taller. Parte 2: Tanques horizontales cilíndricos, de pared simple o de pared doble, para el almacenamiento por encima del suelo de líquidos inflamables y no inflamables contaminantes del agua. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3 /4.

13. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

13.1. Columnas y báculos de alumbrado

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 40-4: 2006. Columnas y báculos de alumbrado. Parte 4: Requisitos para columnas y báculos de alumbrado de hormigón armado y hormigón pretensado. Sistema de evaluación de la conformidad 1.

13.2. Columnas y báculos de alumbrado de acero

Marcado CE obligatorio desde 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 40-5:2003. Columnas y báculos de alumbrado. Parte 5: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de acero. Sistema de evaluación de la conformidad 1.

13.3. Columnas y báculos de alumbrado de aluminio

Marcado CE obligatorio desde 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 40-6:2003. Columnas y báculos de alumbrado. Parte 6: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de aluminio. Sistema de evaluación de la conformidad 1.

13.4. Columnas y báculos de alumbrado de materiales compuestos poliméricos reforzados con fibra

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 40-7:2003. Columnas y báculos de alumbrado. Parte 7: Requisitos para columnas y báculos de alumbrado de materiales compuestos poliméricos reforzados con fibra. Sistema de evaluación de la conformidad 1.

14. INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO Y DRENAJE

14.1. Tubos

14.1.1. Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 295-10:2005. Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 10: Requisitos obligatorios. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.1.2. Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 588-2:2002. Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Parte 2: Pasos de hombre y cámaras de inspección. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.1.3. Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente soldado longitudinalmente con manguito acoplable para canalización de aguas residuales Marcado CE obligatorio desde 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1123-1:2000/A1:2005 Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente soldado longitudinalmente con manguito acoplable para canalización de aguas residuales. Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.1.4. Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, con manguito acoplable para canalización de aguas residuales

Marcado CE obligatorio desde 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1124-1:2000/A1:2005. Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, con manguito acoplable para canalización de aguas residuales. Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.2. Pozos de registro

14.2.1. Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero

Marcado CE obligatorio desde 23 de noviembre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1917:2003. Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.2.2. Pates para pozos de registro enterrados

Marcado CE obligatorio desde 1 de agosto de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13101:2003. Pates para pozos de registro enterrados. Requisitos, marcado, ensayos y evaluación de conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.2.3. Escaleras fijas para pozos de registro

Marcado CE obligatorio desde 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 14396:2004. Escaleras fijas para pozos de registro. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.3. Plantas elevadoras de aguas residuales

14.3.1. Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales

Marcado CE obligatorio desde 1 de noviembre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 12050-1:2001. Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo. Parte 1: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.3.2. Plantas elevadoras de aguas residuales que no contienen materias fecales

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 12050-2:2001. Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo. Parte 2: Plantas elevadoras de aguas residuales que no contienen materias fecales. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.3.3. Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales para aplicaciones limitadas Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 12050-3:2001. Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo. Parte 3: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales para aplicaciones limitadas. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.4. Válvulas

14.4.1. Válvulas de retención para aguas residuales que no contienen materias fecales y para aguas residuales que contienen materias fecales en plantas elevadoras de aguas residuales

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 12050-4:2001. Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo. Parte 4: Válvulas de retención para aguas residuales que no contienen materias fecales y para aguas residuales que contienen materias fecales. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.4.2. Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12380:2003. Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe. Requisitos, métodos de ensayo y evaluación de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.5. Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos

Marcado CE obligatorio desde 1 de agosto de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1433:2003/A1:2005. Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Clasificación, requisitos de diseño y de ensayo, marcado y evaluación de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.6. Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales

14.6.1. Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas prefabricadas

Marcado CE obligatorio desde 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12566-1:2000/A1:2004. Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Parte 1: Fosas sépticas prefabricadas. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.6.2. Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT.

Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas
Marcado CE obligatorio desde 1 de mayo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12566-3:2006. Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT. Parte 3: Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

14.7. Dispositivos antiinundación para edificios

Marcado CE obligatorio desde 1 de mayo de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13564-1:2003. Dispositivos antiinundación para edificios. Parte 1: Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.8. Juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje

14.8.1. Caucho vulcanizado

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 681-1:1996/A1:1999/A2:2002. Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 1: Caucho vulcanizado. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.8.2. Elastómeros termoplásticos

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 681-2:2001/A1:2002. Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 2: Elastómeros termoplásticos. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.8.3. Materiales celulares de caucho vulcanizado

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 681-3:2001/A1:2002. Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 3: Materiales celulares de caucho vulcanizado. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.8.4. Elementos de estanquidad de poliuretano moldeado

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 681-4:2001/ A1:2002. Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 4: Elementos de estanquidad de poliuretano moldeado. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

14.9. Separadores de grasas

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 1825-1:2005. Separadores de grasas. Parte 1: Principios de diseño, características funcionales, ensayos, marcado y control de calidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

15. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

15.1. Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado

Marcado CE obligatorio desde 1 de diciembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 997:2004.

Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.2. Tubos y racores de acero para el transporte de líquidos acuosos, incluido el agua destinada al consumo humano

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 10224:200/A1:20063.

Tubos y racores de acero para el transporte de líquidos acuosos, incluido el agua destinada al consumo humano. Condiciones técnicas de suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.3. Juntas para la conexión de tubos de acero y racores para el transporte de líquidos acuosos incluida agua para el consumo humano

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 10311:2006.

Juntas para la conexión de tubos de acero y racores para el transporte de líquidos acuosos incluida agua para el consumo humano. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.4. Tubos y racores de acero inoxidable para el transporte de líquidos acuosos incluyendo agua para el consumo humano

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 10312:2003/A1:2006.

Tubos y racores de acero inoxidable para el transporte de líquidos acuosos incluyendo agua para el consumo humano. Condiciones técnicas de suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.5. Bañeras de hidromasaje

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12764:2005.

Aparatos sanitarios. Especificaciones para bañeras de hidromasaje. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.6. Fregaderos de cocina

Marcado CE obligatorio desde 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 13310:2003.

Fregaderos de cocina. Requisitos funcionales y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.7. Bidets

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14528: 2006.

Bidets. Requisitos funcionales y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.8. Cubetas de lavado comunes para usos domésticos

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14296:2006.

Cubetas de lavado comunes para usos domésticos. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.9. Mamparas de ducha

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14428:2005. Mamparas de ducha. Requisitos funcionales y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

15.10. Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de marzo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 1057:2007. Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/ 4.

16. INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN

16.1. Sistemas para el control de humos y de calor

16.1.1. Cortinas de humo

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12101-1: 2006 /A1:2006. Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 1: Especificaciones para cortinas de humo. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

16.1.2. Aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12101-2:2004. Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

16.1.3. Aireadores extractores de humos y calor mecánicos

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12101-3:2002/AC:2006. Sistemas de control de humos y calor. Parte 3: Especificaciones para aireadores extractores de humos y calor mecánicos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

16.1.4. Sistemas de presión diferencial. Equipos

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12101-6:2006. Sistemas control de humos y de calor. Parte 6: Sistemas de presión diferencial. Equipos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

16.1.5. Suministro de energía

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 12101-10:2006. Sistemas de control de humos y calor. Parte 10: Suministro de energía. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

16.1.6. Alarmas de humo autónomas

Marcado CE obligatorio desde 1 de agosto de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14604:2006. Alarmas de humo autónomas. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

17.1. Productos de protección contra el fuego

Normas de aplicación: Guía DITE Nº 018-1, Guía DITE Nº 018-2, Guía DITE Nº 018-3, Guía DITE Nº 018-

4. Productos de protección contra el fuego. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

17.2. Hidrantes

17.2.1. Hidrantes bajo nivel de tierra, arquetas y tapas

Marcado CE obligatorio desde 1 de mayo de 2007. Norma de aplicación: UNE- EN 14339:2006.

Hidrantes bajo nivel de tierra, arquetas y tapas. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.2.2. Hidrantes

Marcado CE obligatorio desde 1 de mayo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14384:2006.

Hidrantes. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3. Sistemas de detección y alarma de incendios

17.3.1. Dispositivos de alarma de incendios acústicos

Marcado CE obligatorio desde el 30 de junio de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 54-3:2001/A1:2002. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.2. Equipos de suministro de alimentación

Marcado CE obligatorio desde el 31 de diciembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 54-4:1997 AC:1999/A1:2003. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.3. Detectores de calor puntuales

Marcado CE obligatorio desde el 30 de junio de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 54-5:2001/A1:2002. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.4. Detectores de humo puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización Marcado CE obligatorio desde el 30 de junio de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 54-7:2001/A1:2002. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.5. Detectores de llama puntuales

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 54-10: 2002/A1: 2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.6. Pulsadores manuales de alarma

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 54-11: 2001/A1: 2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.7. Detectores de humo de línea que utilizan un haz óptico de luz

Marcado CE obligatorio desde el 31 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 54-12:2003. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.8. Seccionadores de cortocircuito

Marcado CE obligatorio desde el 31 de diciembre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 54-17: 2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.9. Dispositivos entrada/salida para su uso en las vías de transmisión de los detectores de fuego y de las alarmas de incendio Marcado CE obligatorio desde el 31 de diciembre de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 54-18: 2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.10. Detectores de aspiración de humos

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de julio de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 54-20: 2007. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.3.11. Equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 54-21: 2007. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.4. Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras

17.4.1. Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 671-1:2001. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.4.2. Bocas de incendio equipadas con mangueras planas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 671-2:2001. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos

17.5.1. Dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-1:2004. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.2. Dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardo

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-2:2004. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y retardo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.3. Dispositivos manuales de disparo y de paro

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-3:2004. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y paro. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.4. Conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de agosto de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-4:2005. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para los conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.5. Válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-5:2007. Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.6. Dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-6:2007. Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.7. Difusores para sistemas de CO2

Marcado CE obligatorio desde el 1 de noviembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-7:2001/A1:2005. Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO₂. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.8. Conectores

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de mayo de 2009. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-8:2007. Parte 8: Requisitos y métodos de ensayo para conectores. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.9. Detectores especiales de incendios

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-9:2003. Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.10. Presostatos y manómetros

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-10:2004. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.11. Dispositivos mecánicos de pesaje

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-11:2003. Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de pesaje. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.12. Dispositivos neumáticos de alarma

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-12:2004. Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.5.13. Válvulas de retención y válvulas antirretorno

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12094-13:2001/AC:2002. Parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.6. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada

17.6.1. Rociadores automáticos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12259-1:2002/A2:2005/A3: 2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.6.2. Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo

Marcado CE obligatorio desde el 1 de agosto de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12259-2:2000/A1:2001/ A2: 2006/AC:2002. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.6.3. Conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca

Marcado CE obligatorio desde el 1 de agosto de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12259-3:2001/A1:2001/ A2:2006. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.6.4. Alarmas hidromecánicas

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12259-4:2000/A1:2001. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.6.5. Detectores de flujo de agua

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 12259-5:2003. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.7. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo

17.7.1. Componentes

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12416-1:2001. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.7.2. Diseño, construcción y mantenimiento

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12416-2:2001. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

17.8. Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas de espuma

17.8.1. Componentes

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13565-1:2005. Sistema de evaluación de la conformidad: 1.

18. KITS DE CONSTRUCCION

18.1. Edificios prefabricados

18.1.1. De estructura de madera

Norma de aplicación: Guía DITE Nº 007. Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de madera. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

18.1.2. De estructura de troncos

Norma de aplicación: Guía DITE Nº 012. Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de troncos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

18.1.3. De estructura de hormigón

Norma de aplicación: Guía DITE nº 024. Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de hormigón. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

18.1.4. De estructura metálica

Norma de aplicación: Guía DITE nº 025. Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura metálica. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

18.2. Almacenes frigoríficos

Norma de aplicación: Guía DITE nº 021-1 - Guía DITE Nº 021-2. Kits de construcción de almacenes frigoríficos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

19. OTROS (Clasificación por material)

19.1. HORMIGONES, MORTEROS Y COMPONENTES

19.1.1. Cementos comunes*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2002. Norma de aplicación: UNE-EN 197-1:2000/A1:2005. Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.2. Cementos de escorias de horno alto de baja resistencia inicial

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 197-4:2005 Cemento. Parte 4: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos de escorias de horno alto de baja resistencia inicial. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.3. Cementos de albañilería

Marcado CE obligatorio desde el 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 413-1:2005. Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.4. Cemento de aluminato cálcico

Marcado CE obligatorio desde el 1 de agosto de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14647:2006. Cemento de aluminato cálcico. Composición, especificaciones y criterios de conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.5. Cementos especiales de muy bajo calor de hidratación

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 14216:2005. Cemento. Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos especiales de muy bajo calor de hidratación. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.6. Cenizas volantes para hormigón

Marcado CE obligatorio desde el 1 de de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 450-1:2006. Cenizas volantes para hormigón. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.7. Cales para la construcción*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de agosto de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 459-1:2002. Cales para la construcción. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 2.

19.1.8. Aditivos para hormigones*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 934-2:2002/A1:2005/A2:2006 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 2: Aditivos para hormigones. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.1.9. Aditivos para morteros para albañilería

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 934-3:2004/AC:2005. Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.1.10. Aditivos para pastas para tendones de pretensado

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 934-4:2002. Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 4: Aditivos para pastas para tendones de pretensado. Definiciones, especificaciones, conformidad, marcado y etiquetado. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.1.11. Morteros para revoco y enlucido*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE EN 998-1:2003/AC:2006. Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 1: Morteros para revoco enlucido. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

19.1.12. Morteros para albañilería*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2005. Norma de aplicación: UNE EN 998-2:2004. Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

19.1.13. Áridos para hormigón*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12620:2003/AC:2004. Áridos para hormigón. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

19.1.14. Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13055-1:2003/AC:2004. Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4

19.1.15. Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13055-2:2005. Áridos ligeros. Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

19.1.16. Áridos para morteros*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de junio de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13139:2003/AC:2004. Áridos para morteros. Sistemas de evaluación de la conformidad: 2+/4.

19.1.17. Humo de sílice para hormigón Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13263:2006. Humo de sílice para hormigón. Definiciones, requisitos y control de la conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1+.

19.1.18. Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras Marcado CE obligatorio desde el 1 de julio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13454-1:2005. Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras. Parte 1: Definiciones y requisitos. Sistemas de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

19.1.19. Ligantes de soleras continuas de magnesita. Magnesita cáustica y cloruro de magnesio Marcado CE obligatorio desde el 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 14016-1:2005. Ligantes de soleras continuas de magnesita. Magnesita cáustica y cloruro de magnesio. Parte 1: Definiciones y requisitos Sistemas de evaluación de la conformidad: 3/4.

19.1.20. Pigmentos para la coloración de materiales de construcción basados en cemento y/o cal Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12878:2006. Pigmentos para la coloración de materiales de construcción basados en cemento y/o cal. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.1.21. Fibras de acero para hormigón

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14889-1:2007. Fibras para hormigón. Parte 1: Fibras de acero. Definiciones, especificaciones y conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3.

19.1.22. Fibras poliméricas para hormigón

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14889-2:2007. Fibras para hormigón. Parte 2: Fibras poliméricas. Definiciones, especificaciones y conformidad. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3.

19.2. YESO Y DERIVADOS

19.2.1. Placas de yeso laminado*

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 520:2005 Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

19.2.2. Paneles de yeso*

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 12859:2001/A1:2004. Paneles de yeso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

19.2.3. Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 12860:2001. Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

19.2.4. Yeso y productos a base de yeso para la construcción*

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13279-1:2006. Yeso y productos a base de yeso para la construcción. Parte 1: Definiciones y requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.5. Paneles compuestos de cartón yeso aislantes térmico/acústicos

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13950:2006. Paneles compuestos de cartón yeso aislantes térmico/acústicos. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.6. Material de juntas para placas de yeso laminado

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13963:2006. Material de juntas para placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.7. Productos de placas de yeso laminado de procesamiento secundario

Marcado CE obligatorio desde 1 de abril de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14190:2006. Productos de placas de yeso laminado de procesamiento secundario. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.8. Molduras de yeso prefabricadas

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14209:2006. Molduras de yeso prefabricadas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.9. Adhesivos a base de yeso para aislamiento térmico/acústico de paneles de composite y placas de yeso

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14496:2006. Adhesivos a base de yeso para aislamiento térmico/acústico de paneles de composite y placas de yeso. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.2.10. Materiales en yeso fibroso

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 13815:2007. Materiales en yeso fibroso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

19.3. FIBROCEMENTO

19.3.1. Placas onduladas o nervadas de fibrocemento y piezas complementarias

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 494:2005. Placas onduladas o nervadas de fibrocemento y piezas complementarias. Especificaciones de producto y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.3.2. Plaquetas de fibrocemento y piezas complementarias

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 492:2005. Plaquetas de fibrocemento y piezas complementarias. Especificaciones de producto y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.3.3. Placas planas de fibrocemento

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12467:2006. Placas planas de fibrocemento. Especificaciones del producto y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.4. PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

19.4.1. Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros con estructura abierta

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1520:2003 /AC:2004 Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros con estructura abierta. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+ /4.

19.4.2. Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero Marcado CE obligatorio desde 23 de noviembre de 2004. Normas de aplicación: UNE-EN 1916:2003/ AC:2005/ ERRATUM:2006, UNE 127916:2004. Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

19.4.3. Elementos para vallas

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 12839:2001. Productos prefabricados de hormigón. Elementos para vallas. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

19.4.4. Mástiles y postes

Marcado CE obligatorio desde 1 de septiembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12843:2005. Productos prefabricados de hormigón. Mástiles y postes. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.4.5. Garajes prefabricados de hormigón

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 13978-1:2006. Productos prefabricados de hormigón. Garajes prefabricados de hormigón. Parte 1: Requisitos para garajes reforzados de una pieza o formados por elementos individuales con dimensiones de una habitación. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.4.6. Marcos

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de mayo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14844:2007. Productos prefabricados de hormigón. Marcos. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+/4.

19.5. ACERO

19.5.1. Perfiles huecos para construcción acabados en caliente, de acero no aleado de grano fino

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. UNE-EN 10210-1:2007. Perfiles huecos para construcción acabados en caliente, de acero no aleado de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.5.2. Perfiles huecos para construcción conformados en frío de acero no aleado y de grano fino

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. UNE-EN 10219-1:2007. Perfiles huecos para construcción soldados, conformados en frío de acero no aleado y de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.5.3. Perfilería metálica para particiones, muros y techos en placas de yeso laminado

Marcado CE obligatorio desde 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14195:2005. Perfilería metálica para particiones, muros y techos en placas de yeso laminado. Definiciones requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 /4.

19.6. ALUMINIO

19.6.1. Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos estructurales

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 15088:2005. Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos estructurales para construcción. Condiciones técnicas de inspección y suministro. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

19.7. MADERA

19.7.1. Tableros derivados de la madera

Marcado CE obligatorio desde 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13986:2006. Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción. Características, evaluación de la conformidad y marcado. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/2+/3/4.

19.7.2. Paneles a base de madera prefabricados portantes de caras tensionadas

Norma de aplicación: Guía DITE Nº 019. Paneles a base de madera prefabricados portantes de caras tensionadas. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

19.8. VARIOS

19.8.1. Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos

Marcado CE obligatorio desde 1 de julio de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 12815:2002/AC:2003/A1:2005. Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

19.8.2. Techos tensados

Marcado CE obligatorio desde 1 de octubre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 14716:2005. Techos tensados. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

19.8.3. Escaleras prefabricadas (Kits)

Guía DITE Nº 008. Escaleras prefabricadas (Kits). Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

19.8.4. Paneles compuestos ligeros autoportantes

Norma de aplicación: Guía DITE Nº 016, parte 1. Paneles compuestos ligeros autoportantes. Parte 1: Aspectos generales. Sistema de evaluación de la conformidad: 3 sólo para ensayos de reacción al fuego.

Palma, setembre de 2022

EL INGENIERO AGRÓNOMO:



Fdo.: D. Miquel Fiol Moragues
Colegiado nº 1.154

ANEX Nº 3:

FOTOGRAFÍAS EXTERIORS I INTERIORS

10.1. ZONA EL. EXTERIORS:



Im. 1: Vista estat actual parcel·la objecte de projecte des de el costat sud-est.



Im. 2: estat actual de l'accés a la parcel·la.

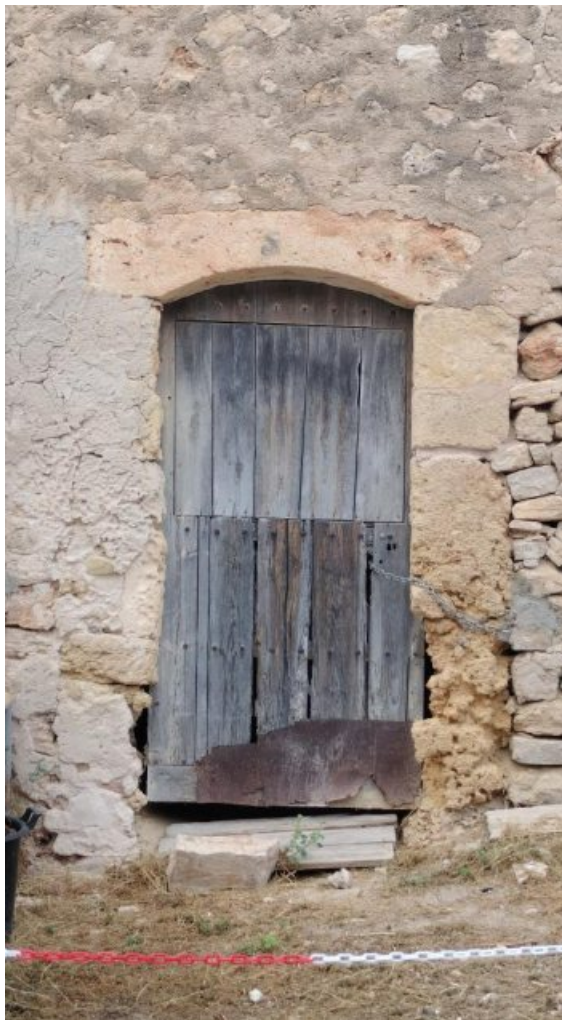


Im. 3: Vista de l'estat actual interior de la parcel·la



Im. 4: Vista general parcel·la i molí.

10.2. FOTOGRAFIES ZONES MOLÍ A ACTUAR:



Im. 5: Vista portal accés al magatzem del molí. Brancals i llindar a reparar i condicionar.



Im. 6: Menjadores soll a recuperar al pac etnològic.

RENDERS 3D DEL PROYECTO







**MEDICIONES Y
PRESUPUESTO DETALLADO**

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1	M²	Desbroce y limpieza del terreno de topografía con desniveles acusados, con medios manuales. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación o urbanización: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga manual a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Incluye: Replanteo en el terreno. Remoción manual de los materiales de desbroce. Retirada y disposición manual de los materiales objeto de desbroce. Carga manual a camión. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PARC ETNOLOGIC			1	500,000			500,000	
			1	100,000			100,000	
							600,000	600,000
							7,96	4.776,00
					Total m²	600,000	7,96	4.776,00
1.2	Ud	Talado de árbol de hasta 5 m de altura, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco y copa poco frondosa, con motosierra, con extracción del tocón, carga manual a camión y transporte de los residuos vegetales a vertedero específico, situado una distancia máxima de 20 km. Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta. Incluye: Corte del tronco del árbol cerca de la base. Extracción del tocón y las raíces. Troceado del tronco, las ramas y las raíces. Retirada de restos y desechos. Carga a camión. Transporte de residuos vegetales a vertedero específico. Relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Granado pared exterior			1				1,000	
							1,000	1,000
							33,64	33,64
					Total Ud	1,000	33,64	33,64
1.3	M²	Demolición de hoja de fábrica de marés, de 20 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Acopio de elementos aprovechables (sillares y piquetas).						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Marco puerta molino			2	2,000	0,800		3,200	
							3,200	3,200
Ruinas pocilga			1	3,480		1,500	5,220	
			1	2,600		1,850	4,810	
			1	1,800		1,850	3,330	
							13,360	13,360
							16,560	16,560
							25,49	422,11
					Total m²	16,560	25,49	422,11
1.4	U	Desmontaje de hoja de puerta de carpintería de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
							9,52	9,52
					Total u	1,000	9,52	9,52

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.5	M³	Excavación de tierras para formación de zanjas hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arcilla semidura, con medios manuales, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.						
Acceso y caminos		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Entrada molino	1	4,200	2,500	0,200	2,100		
	Acceso grava	1	15,600		0,200	3,120		
	Rampa acceso	1	10,500	1,500	0,400	6,300		
	Itinerario interior	1	58,000	1,500	0,400	34,800		
						46,320	46,320	
Era		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Muro base	1	21,000	0,400	0,600	5,040		
						5,040	5,040	
Sinia		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Perímetro muro	1	18,000	1,000	0,400	7,200		
	Canal agua	1	7,000	0,200	0,300	0,420		
						7,620	7,620	
Sitja		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Base	1	12,500	0,400	0,300	1,500		
						1,500	1,500	
Zanjas instalaciones		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		1	17,000	0,400	0,700	4,760		
		1	17,000	0,300	0,700	3,570		
		1	13,000	0,400	0,700	3,640		
		1	13,000	0,300	0,700	2,730		
						14,700	14,700	
Solls		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		1	2,600	0,400	0,600	0,624		
		2	1,600	0,400	0,600	0,768		
						1,392	1,392	
						76,572	76,572	
Total m³:						76,572	43,50	3.330,88

1.6	M³	Excavación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de roca blanda, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Colocación de las camillas en las esquinas y extremos de las alineaciones. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Refinado de fondos y laterales a mano, con extracción de las tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros y sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
Sinia		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Pou sinia	0,35	5,300	3,500	2,200	14,284		
						14,284	14,284	
Total m³:						14,284	46,00	657,06

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.7	M³	Excavación de tierras a cielo abierto para formación de pozos para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de roca dura, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Pou sinia			0,65	5,300	3,500	2,200	26,527	
							26,527	26,527
			Total m³			26,527	69,55	1.844,95
1.8	M³	Relleno en trasdós de muro de fábrica, con tierra seleccionada procedente de la propia excavación, y compactación en tongadas sucesivas de 20 cm de espesor máximo con bandeja vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Sinia			1	10,000		3,500	35,000	
			1	5,300	3,500	0,300	5,565	
Rampa			1	8,000		0,500	4,000	
							44,565	44,565
			Total m³			44,565	7,55	336,47
1.9	M²	Formación de enchachado de 20 cm de espesor en caja para base de solera, mediante relleno y extendido en tongadas con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm; y posterior compactación mediante equipo manual con bandeja vibrante. Incluso carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y regado de los mismos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Caminos y acceso								
Entrada molino			1	12,500	1,000		12,500	
Rampa acceso			2	10,500	0,400		8,400	
Itinerario interior			1	25,000	0,400		10,000	
Itinerario interior			1	27,000	0,400		10,800	
							41,700	41,700
Era			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Base muro			1	21,000	1,000		21,000	
							21,000	21,000
Sinia			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Placa fondo			1	5,300	3,500		18,550	
Canal agua			1	7,000	0,200		1,400	
Base muro			1	18,000	1,000		18,000	
							37,950	37,950
							100,650	100,650
			Total m²			100,650	12,03	1.210,82

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
1.10	M ³	<p>Relleno envolvente y principal de zanjas para instalaciones, con tierra seleccionada procedente de la propia excavación y compactación en tongadas sucesivas de 20 cm de espesor máximo con bandeja vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. Incluso cinta o distintivo indicador de la instalación.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.</p> <p>Incluye: Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Colocación de cinta o distintivo indicador de la instalación. Compactación.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.</p>					
Zanjas instalaciones	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	17,000	0,400	0,700	4,760		
	1	17,000	0,300	0,700	3,570		
	1	13,000	0,400	0,700	3,640		
	1	13,000	0,300	0,700	2,730		
					14,700		14,700
			Total m³	14,700	7,77		114,22
1.11	M ²	<p>Estabilización de superficie ERA y SITJA, mediante aporte de una capa superficial de 20 cm de espesor, acabado compacto, de mezcla de revuelto fino y estabilizante y consolidante de terrenos, a base de cal hidráulica natural, extendida, nivelada y compactada con medios mecánicos hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, previa preparación de la superficie, y posterior retirada y carga a camión de los restos y desechos.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.</p> <p>Incluye: Desbroce del terreno. Preparación de la mezcla. Vertido, extendido y nivelación de la mezcla. Humectación y compactación de la mezcla. Retirada y carga a camión de restos y desechos.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>					
ERA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
SITJA	1	31,000		0,200	6,200		
	1	25,000		0,200	5,000		
					11,200		11,200
			Total m²	11,200	23,51		263,31
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA :							12.998,98

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1	M³	Hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, para formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, en el fondo de la excavación previamente realizada. Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
Caminos y acceso		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Entrada molino	1	12,500	1,000	0,100	1,250		
	Rampa acceso	2	10,500	0,400	0,100	0,840		
	Itinerario interior	1	25,000	0,400	0,100	1,000		
	Itinerario interior	1	27,000	0,400	0,100	1,080		
						4,170	4,170	
Era		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Base muro	1	21,000	1,000	0,100	2,100		
						2,100	2,100	
Solls		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		1	2,600	0,400	0,100	0,104		
		2	1,600	0,400	0,100	0,128		
						0,232	0,232	
Sinia		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	Placa fondo	1	5,300	3,500	0,100	1,855		
	Canal agua	1	7,000	0,200	0,100	0,140		
	Base muro	1	18,000	1,000	0,100	1,800		
						3,795	3,795	
						10,297	10,297	
Total m³:						10,297	194,37	2.001,43

2.2 M³ **Formación de viga de atado de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 60 kg/m³, sin incluir el encofrado en este precio. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, y curado del hormigón.**

Acceso		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		2	2,500	0,400	0,400	0,800	
		2	2,000	0,400	0,400	0,640	
						1,440	1,440
Rampa		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	1,200	0,400	0,400	0,192	
		1	3,850	0,400	0,400	0,616	
		1	5,160	0,400	0,400	0,826	
		1	4,200	0,400	0,400	0,672	
		1	1,250	0,400	0,400	0,200	
		2	2,000	0,400	0,400	0,640	
						3,146	3,146
Itinerario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	8,000	0,200	0,200	0,320	
		1	3,000	0,200	0,200	0,120	
		1	4,110	0,200	0,200	0,164	
		1	4,870	0,200	0,200	0,195	
		1	7,000	0,200	0,200	0,280	
		1	4,560	0,200	0,200	0,182	
		1	4,440	0,200	0,200	0,178	
		1	8,500	0,200	0,200	0,340	
		1	5,750	0,200	0,200	0,230	
		1	2,750	0,200	0,200	0,110	
		1	3,900	0,200	0,200	0,156	
						2,275	2,275

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Solls			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,600	0,400	0,400	0,416	
			2	1,600	0,400	0,400	0,512	
							0,928	0,928
							7,789	7,789
			Total m³:			7,789	438,04	3.411,89

- 2.3 M² Montaje de sistema de encofrado recuperable de madera, para zapata corrida de cimentación, formado por tablonces de madera, amortizables en 10 usos, y posterior desmontaje del sistema de encofrado. Incluso elementos de sustentación, fijación y acodamientos necesarios para su estabilidad y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado.**
Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo. Aplicación del líquido desencofrante. Montaje del sistema de encofrado. Colocación de elementos de sustentación, fijación y acodamiento. Aplomado y nivelación del encofrado. Humectación del encofrado. Desmontaje del sistema de encofrado. Limpieza y almacenamiento del encofrado.
Criterio de medición de proyecto: Superficie de encofrado en contacto con el hormigón, medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie de encofrado en contacto con el hormigón realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Acceso	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Precio	Subtotal	
					Parcial	Subtotal	
	2	2,500		0,400	2,000		
	2	2,000		0,400	1,600		
					3,600	3,600	
Solls	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	2,600	0,400	0,400	0,416		
	2	1,600	0,400	0,400	0,512		
					0,928	0,928	
					4,528	4,528	
			Total m²:			4,528	33,08
						149,79	

- 2.4 M² Montaje de sistema de encofrado recuperable de madera, para losa de cimentación, formado por tablonces de madera, amortizables en 10 usos, y posterior desmontaje del sistema de encofrado. Incluso elementos de sustentación, fijación y acodamientos necesarios para su estabilidad y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado.**
Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo. Aplicación del líquido desencofrante. Montaje del sistema de encofrado. Colocación de elementos de sustentación, fijación y acodamiento. Aplomado y nivelación del encofrado. Humectación del encofrado. Desmontaje del sistema de encofrado. Limpieza y almacenamiento del encofrado.
Criterio de medición de proyecto: Superficie de encofrado en contacto con el hormigón, medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie de encofrado en contacto con el hormigón realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Itinerario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Precio	Subtotal	
					Parcial	Subtotal	
	2	3,900		0,400	3,120		
	2	2,100		0,400	1,680		
					4,800	4,800	
			Total m²:			4,800	43,01
						206,45	

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.5	M ²	<p>Pavimento continuo exterior de hormigón en masa con fibras, con juntas, de 10 cm de espesor, realizado con hormigón Ha-25/B/12/l fabricado en central y vertido desde camión, y fibras de polipropileno; tratado superficialmente con capa de rodadura de con un rendimiento aproximado de 3 kg/m², espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón. Incluso p/p de colocación y retirada de encofrados, ejecución de juntas de construcción; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo el pavimento; extendido, regleado y aplicación de aditivos. Sin incluir la ejecución de la base de apoyo ni la de las juntas de dilatación y de retracción. Colocación y desmontado berenjenos en esquina perimetral solera.</p> <p>Incluye: Preparación y limpieza de la superficie soporte. Replanteo de las juntas de construcción, de dilatación y de retracción. Colocación de encofrados. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Aplicación manual del mortero, asegurándose de la total cubrición del hormigón fresco. Retirada de encofrados. Fratasado mecánico de la superficie.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			

Acceso y caminos	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Solera entrada	1	4,200	2,500		10,500	
Rampa acceso	1	10,500	1,200		12,600	
Itinerario interior	1	7,700	3,500		26,950	
	1	6,700	1,200		8,040	
	1	7,000	3,700		25,900	
					83,990	83,990
Total m²:				83,990	51,37	4.314,57

2.6	M ²	<p>Montaje de sistema de encofrado recuperable de madera, para solera, formado por tablonos de madera, amortizables en 10 usos, y posterior desmontaje del sistema de encofrado. Incluso elementos de sustentación, fijación y acodamientos necesarios para su estabilidad y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado.</p> <p>Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo. Aplicación del líquido desencofrante. Montaje del sistema de encofrado. Colocación de elementos de sustentación, fijación y acodamiento. Aplomado y nivelación del encofrado. Humectación del encofrado. Desmontaje del sistema de encofrado. Limpieza y almacenamiento del encofrado.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie de encofrado en contacto con el hormigón, medida según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie de encofrado en contacto con el hormigón realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
-----	----------------	---	--	--	--

Itinerario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	8,000		0,200	1,600	
	1	3,000		0,200	0,600	
	1	4,110		0,200	0,822	
	1	4,870		0,200	0,974	
	1	7,000		0,200	1,400	
	1	4,560		0,200	0,912	
	1	4,440		0,200	0,888	
	1	8,500		0,200	1,700	
	1	5,750		0,200	1,150	
	1	2,750		0,200	0,550	
	1	3,900		0,200	0,780	
					11,376	11,376
Total m²:				11,376	32,93	374,61

2.7	M	<p>Junta de retracción en pavimento continuo de hormigón, de 3 a 5 mm de anchura y 20 mm de profundidad, mediante corte con disco de diamante.</p> <p>Incluye: Replanteo de la junta. Corte del hormigón. Limpieza final de la junta.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			1			1,000		
						1,000	1,000	
			Total m:			1,000	7,25	7,25
2.8	M²	Muro de contención de bloque de 25 cms de espesor de hormigón vibrado tipo H de encofrado perdido de 25x20x50, color gris, categoría I, resistencia normalizada R10 (10 N/mm²), fabricado con grava caliza, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-7,5,recibido con mortero de cemento portland y relleno de hormigón HA-25 con armaduras de diámetro 12 cada 20 cms en ambos sentidos, cuantía aprox 20 kg/m2. Incluido suministro y transporte bloques.						
Rampa	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
	1	1,200		0,400	0,480			
	1	3,850		0,400	1,540			
	1	5,160		0,400	2,064			
	1	4,200		0,400	1,680			
	1	1,250		0,400	0,500			
	2	2,000		0,400	1,600			
					7,864		7,864	
			Total m²:			7,864	212,12	1.668,11
2.9	M²	Formación de pendientes con tablero cerámico hueco machihembrado mallorquín liso, para revestir, 80x23x4 cm, con una capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, de 5 cm de espesor y acabado fratasado, sobre tabiques aligerados de ladrillo cerámico hueco de 24x12x7,9 cm recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, con 50 cm de altura media, en cubierta inclinada, con una pendiente media del 30%.						
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
caseta instalaciones	1	1,600	0,800		1,280			
					1,280		1,280	
			Total m²:			1,280	116,03	148,52
2.10	M²	Cubierta de teja cerámica curva mallorquina, 45x18x13,5 cm, color natural; recibida con mortero de cemento, industrial, M-2,5. Tejas de caballete, remate lateral, ventilación y piezas especiales para formación de cumbreras, limatesas, emboquillado de aleros y bordes libres.						
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
caseta instalaciones	1	1,600	0,800		1,280			
					1,280		1,280	
			Total m²:			1,280	99,64	127,54
2.11	M²	Malla de polipropileno no tejido, de 100 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad y 110 g/m² de masa superficial, con función antihierbas, fijada al terreno con pendiente donde se vaya a realizar la plantación, a razón de 2 plantas/m² con anclajes de acero corrugado en forma de U, de 8 mm de diámetro. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la vegetación. Incluye: Preparación del terreno. Colocación de la malla. Colocación de las piquetas de anclaje. Realización de cortes en la malla. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
Acceso grava	1	15,600		0,200	3,120			
					3,120		3,120	
			Total m²:			3,120	9,31	29,05

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.12	M ²	<p>Capa de mortero de cemento, tipo CR CSIV W2, color blanco, de 10 mm de espesor, a buena vista, con acabado fratasado, aplicado manualmente, sobre paramento exterior de fábrica de ladrillo o bloque de hormigón, vertical; previa aplicación del mismo mortero, para eliminar los defectos de planeidad, presentes en el 40% de la superficie soporte. Incluso junquillos de PVC, para formación de juntas y malla de fibra de vidrio antiálcalis en los cambios de material y en los frentes de forjado, para evitar fisuras.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.</p> <p>Incluye: Preparación de la superficie soporte. Despiece de paños de trabajo. Aplicación de la capa de regularización. Preparación del mortero. Colocación de la malla entre distintos materiales y en los frentes de forjado. Aplicación del mortero. Realización de juntas y puntos singulares. Ejecución del acabado. Curado del mortero.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo el 50% de los huecos entre 2 y 4 m² y el 100% de los huecos mayores de 4 m², añadiendo a cambio, en estos últimos, la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de jambas y dinteles. En los huecos que no se deduzcan, o que se deduzcan parcialmente, están incluidos los trabajos de realizar la superficie interior del hueco.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo el 50% de los huecos entre 2 y 4 m² y el 100% de los huecos mayores de 4 m², añadiendo a cambio, en estos últimos, la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de jambas y dinteles. En los huecos que no se deduzcan, o que se deduzcan parcialmente, están incluidos los trabajos de realizar la superficie interior del hueco.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		CARA SUPERIOR COLL SÍNIA	1	5,000			5,000	
							5,000	5,000
					Total m²	5,000	43,39	216,95
2.13	M ²	<p>Formación de revestimiento continuo de mortero de cemento con aditivo hidrófugo, tipo GP CSIII W0, con aditiva impermeabilizante exento de cloruros, a buena vista, de 15 mm de espesor, aplicado sobre un paramento vertical acabado superficial fratasado, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de una primera capa de mortero de cemento, industrial, colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros, formación de medias cañas, formación de juntas, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2	3,400		2,000	13,600	
			2	1,600		2,000	6,400	
							20,000	20,000
					Total m²	20,000	43,83	876,60
2.14	U	<p>Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 4,2 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
					Total u	2,000	239,99	479,98
2.15	T	<p>Canon de vertido por entrega de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con una densidad de 2,0 t/m³, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir el transporte.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
			4	4,000	
				4,000	4,000
			Total t	4,000	51,04
					204,16

2.16 Ud Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 40x40x40 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 49,5x48,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN; previa excavación con medios manuales y posterior relleno del trasdós con material granular.
Incluye: Replanteo. Excavación con medios manuales. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Colocación de la arqueta prefabricada. Ejecución de taladros para conexionado de tubos. Conexionado de los tubos a la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Relleno del trasdós.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Acometida y cuadros	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud	4,000
					95,84	383,36

2.17 Ud Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 30x30x30 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 39,5x38,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN; previa excavación con medios manuales y posterior relleno del trasdós con material granular.
Incluye: Replanteo. Excavación con medios manuales. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Colocación de la arqueta prefabricada. Ejecución de taladros para conexionado de tubos. Conexionado de los tubos a la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Relleno del trasdós.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Iluminación	9				9,000	
					9,000	9,000
					Total Ud	9,000
					70,42	633,78

2.18 Ud Arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de bloque de hormigón, relleno de hormigón, de 20 cm de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, de dimensiones interiores 50x50x70 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/X0+XA2 de 15 cm de espesor, formación de pendiente mínima del 2%, con el mismo tipo de hormigón, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-15 formando aristas y esquinas a media caña, cerrada superiormente con tapa prefabricada de hormigón armado con cierre hermético al paso de los olores mefíticos. Incluso mortero para sellado de juntas y colector de conexión de PVC, de tres entradas y una salida, con tapa de registro, para encuentros.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno del trasdós.
Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con bloques, previamente humedecidos, colocados con mortero. Conexionado de los colectores a la arqueta. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación del colector de conexión de PVC en el fondo de la arqueta. Realización del cierre hermético y colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
--	------	-------	-------	------	---------	----------

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
Fontanería	4			4,000			
				4,000	4,000		
Total Ud			4,000	362,94	1.451,76		
2.19	M	Paso bajo rampa sínia. ejecutada con tubería pvc Ø 125, incluso formación pendientes, relleno, embocadura no vista en ambos extremos de rampa acabada en mampostería piedra.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	1,600			1,600	
						1,600	1,600
Total M			1,600	138,66	221,86		
2.20	M²	Reja metálica practicable con cerradura y posibilidad de apertura desde el interior compuesta por bastidor de cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 16x16 mm, barrotes horizontales de cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12x12 mm y barrotes verticales de cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12x12 mm, montaje mediante patillas de anclaje. Incluye: Marcado de los puntos de fijación del bastidor. Presentación de la reja. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones del bastidor a los paramentos. Montaje de elementos complementarios. Criterio de medición de proyecto: Superficie del hueco a cerrar, medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, con las dimensiones del hueco, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Sínia		1				1,000	
						1,000	1,000
Total m²			1,000	750,17	750,17		
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS :					17.657,83		

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 CANTERÍA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe	
3.1	M³	Formación de muro de contención de tierras de mampostería ordinaria de piedra caliza, a una cara vista, entre terrenos a distinto nivel, de hasta 3 m de altura, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, sin incluir la cimentación e incluyendo mampuestos, mortero de agarre, rehundido de juntas, alineado, aplomado y drenaje, completamente terminado. Incluido transporte y suministro piedra caliza.				
Reparación existente	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Muro pared N 1	1	10,000	0,750	1,200	9,000	
Muro pared N 2	1	12,000	0,750	1,200	10,800	
Muro exterior	1	12,000	0,750	1,000	9,000	
Pardes interiores	1	2,000	0,700	1,000	1,400	
					30,200	30,200
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Sinia	1	20,000	0,500	1,000	10,000	
Era	1	21,000	0,500	0,500	5,250	
Sitja	1	13,000	0,500	0,400	2,600	
					17,850	17,850
					48,050	48,050
Total m³:				48,050	180,81	8.687,92
3.2	M³	Ejecución de muro de mampostería ordinaria a dos caras vistas, fabricada con mampuestos irregulares en basto, de piedra caliza, con sus caras sin labrar, colocados en seco, en muros de espesor variable. Incluso preparación de piedras, asiento, juntas de fábrica, elementos para asegurar la trabazón del muro en su longitud, ángulos y esquinas. Incluido transporte y suministro piedra caliza.				
Reparación existentes	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Muro Sud 1	1	6,000	0,750	1,000	4,500	
					4,500	4,500
Ampliación muro existente	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	1,000	0,750	0,400	0,300	
					0,300	0,300
					4,800	4,800
Total m³:				4,800	317,57	1.524,34
3.3	M²	Ejecución de forro de mampostería ordinaria a una cara vista, fabricada con mampuestos irregulares en basto, de piedra caliza, con sus caras sin labrar, colocados en seco, de 25 cm de espesor medio. Incluso preparación de piedras, asiento, juntas, elementos para asegurar la trabazón del muro en su longitud, ángulos y esquinas. Incluido transporte y suministro piedra caliza.				
Sinia	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Coll exterior	1	10,000		1,000	10,000	
Pou+coll interior	1	6,500		3,500	22,750	
					32,750	32,750
Rampa	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	3,850		0,200	0,770	
	1	3,400		0,500	1,700	
	1	3,250		0,200	0,650	
Acceso	1	2,000		0,400	0,800	
					3,920	3,920
					36,670	36,670
Total m²:				36,670	161,24	5.912,67

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 CANTERÍA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
3.4	M ²	Ejecución de fábrica de marés de 20 cm de espesor, con pieza de marés con aprovechamiento de sillares acopiados o sillares de Porreres, de 40x80x20 cm, con junta de 1 cm, recibida con mortero de cemento mallorquín y arena confeccionado en obra, y "abeurado" con lechada de 650 kg/m ³ de cemento, color gris, dosificación 1:1,5, suministrado en sacos. Incluso p/p de formación de regata en los cantos de las piezas, replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, enjarjes, revestimiento de los frentes de forjado con piezas especiales de marés, colocadas con mortero de alta adherencia, formación de dinteles mediante piezas de dintel especialmente seleccionadas y de las dimensiones adecuadas, vierteaguas, jambas y mochetas, ejecución de encuentros y puntos singulares y limpieza final de la fábrica ejecutada. Incluida piezas piquetas comederos acopiados y suministro sillares nuevos.						
	Paret menjadores solls		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,600		1,500	3,900	
			2	1,600		1,150	3,680	
							7,580	7,580
			Total m²			7,580	297,83	2.257,55
3.5	Ud	Pileta recepción agua para canalización, tallada en fábrica de mares, piezas medidas aproximadas de 120x50x50, pila de aprox. 100x30x25. Incluso transporte y suministro piezas, p/p de replanteo, nivelación y aplomado, recibido de cercos y precercos, mermas y roturas, enjarjes, mochetas y limpieza final de la fábrica ejecutada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total Ud			2,000	679,39	1.358,78
3.6	M	CANAL conducción agua, tallada en fábrica de mares, piezas medidas aproximadas de 80x20x25, canal de aprox. 80x8x10, recibida con mortero de cemento mallorquín. Incluso transporte y suministro piezas, p/p de replanteo, nivelación y aplomado, recibido de cercos y precercos, mermas y roturas, enjarjes, mochetas y limpieza final de la fábrica ejecutada.						
	Sinia		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Canal agua		1	9,000			9,000	
							9,000	9,000
			Total m			9,000	148,79	1.339,11
3.7	M ²	Ejecución fábrica de marés de 15 cm de espesor, de pieza de mares blanco, de 40x80x15 cm, (gruix ordinari) con junta de ancha, recibida con mortero de cemento mallorquín y arena confeccionado en obra, y "abeurado" con lechada de 650 kg/m ³ de cemento, color gris, dosificación 1:1,5, suministrado en sacos. Incluso transporte y suministro, formación de regata en los cantos de las piezas, p/p de replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, enjarjes, limpieza final de la fábrica ejecutada.						
	Caseta instalaciones		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2	0,600		1,800	2,160	
			1	1,500		1,800	2,700	
							4,860	4,860
			Total m²			4,860	102,19	496,64
3.8	M ²	Cubrición decorativa del terreno, con árido, realizada mediante: malla de polipropileno no tejido, de 150 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad y 90 g/m ² de masa superficial, con función antihierbas, fijada sobre el terreno con anclajes de acero corrugado en forma de U, de 8 mm de diámetro; y extendido de gravilla de machaqueo, de granulometría comprendida entre 9 y 12 mm, color rojo, con medios manuales, hasta formar una capa uniforme de 5 cm de espesor mínimo. Incluye: Preparación del terreno. Colocación de la malla antihierbas. Extendido de los áridos. Riego de limpieza. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 CANTERÍA

Nº	Ud	Descripción	Medición		Precio	Importe	
Acceso	1	15,000			15,000		
					15,000	15,000	
		Total m²	15,000		5,09	76,35	
3.9	M	Suministro y colocación de Jamba maciza de piedra Petra, de 40xx40x80 cm, recibido con mortero de cal, para formación de hueco en muro de mampostería piedra. Incluso apuntalamiento muros, retirada jambas deterioradas existestes, nivelación y aplomado de piedras, labrado de cantos vistos, asiento y rejuntado.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		2			2,000	4,000	
						4,000	4,000
		Total m	4,000			192,59	770,36
3.10	M	Umbral de piedra de sección rectangular labrada, con canto romo, de 40x25 cm, para formación de hueco en muro de cantería, y rejuntado entre piezas y de las uniones con los muros con mortero de juntas cementoso mejorado, tipo CG2 W A, según UNE-EN 13888, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión, color Blanco. Incluye: Replanteo del nivel de apoyo. Extendido de la capa de mortero. Colocación. Nivelación. Trabado del vierteaguas con el muro. Rejuntado y limpieza. Criterio de medición de proyecto: Longitud del ancho del hueco, medida según documentación gráfica de Proyecto, incrementada en 5 cm a cada lado. Criterio de medición de obra: Se medirá, con el ancho del hueco, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo los empotramientos en las jambas.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	1,400			1,400	
						1,400	1,400
		Total m	1,400			217,71	304,79
3.11	M	Formación de peldañeado de escalera exterior con pieza de sillar marés de 80x40x15 cm recibido sobre capa de mortero de cemento nivelado.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Entrada		2	2,400			4,800	
Sinia		7	1,200			8,400	
						13,200	13,200
		Total m	13,200			38,48	507,94
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 CANTERÍA :						23.236,45	

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 4 MECANISMO SÍNIA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1	Ud	Roda amb anell fabricat amb fusta d'ametler, acoblat entre peces peces amb empalmament a mitja mossà. El número de peces de la roda 12. Peces unides amb encolat i reforçat amb pern de carro amb volandera plana i femella quadrada. Diàmetre exterior de la roda de uns 1'50 m, reforçada amb llanta de ferro reblonada. Pintes de la roda fabricades amb fusta d'ullastre. Eix de ferro protegit amb capa d'imprimació per ferro i dues mans de pintura negra mate. Radis o creus de la roda fabricats amb fusta d'ametler. Inclosa tapadora de protecció.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	18.966,94	18.966,94
4.2	Ud	Rodet sínia de doble anell fabricat amb fusta d'alzina o ullastre. L'anell es fabricarà en peces acoblades entre cada una de les peces amb empalmament a mitja mossà. Unions encolades i reforçades amb pern de carro amb volandera plana i femella quadrada. Creu o radis del rodets de troncs d'alzina o ullastre. Diàmetre exterior aproximat del rodets 1 m. Els dodets d'unió entre els anells estaran fabricats amb fusta d'ullastre i estaran separats a mida d les pintes de la roda.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	12.287,97	12.287,97
4.3	Ud	Arbre de sínia construït a partir d'un tronc de fusta d'alzina i a mida, alçada aproximada de 2,00 m.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	2.021,73	2.021,73
4.4	Ud	Jou de sujecció fabricat amb fusta d'alzina o ullastre mides aproximades de 1,60x0,20x0,20 m.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	999,56	999,56
4.5	Ud	Perxa fabricada amb fusta d'ullastre, llargària aproximada de 2,80 m. Balancí amb unions de peces metaliques a la perxa. Protegida amb pintura de protecció per ferro i dues mans de pintura negra.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	951,32	951,32
4.6	Ud	Rest o doble cadena i cadufos. Longitud aproximada de 10 m, amb 12 cadufos, fermats amb filferro al rest. Separació aproximada entre boca i cul de cadufos de 50 cm.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	2.260,74	2.260,74
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 4 MECANISMO SÍNIA :							37.488,26	

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.1.- Eléctrica e iluminación								
5.1.1	M	Suministro e instalación de derivación individual monofásica fija en superficie para vivienda, delimitada entre la centralización de contadores o la caja de protección y medida y el cuadro de mando y protección de cada usuario, formada por cables unipolares con conductores de cobre, ES07Z1-K (AS) Cca-s1b,d1,a1 3G16 mm², siendo su tensión asignada de 450/750 V, bajo tubo protector de PVC rígido, blindado, enchufable, de color negro, con IP 547, de 40 mm de diámetro. Incluso p/p de accesorios, elementos de sujeción e hilo de mando para cambio de tarifa. Totalmente montada, conexionada y probada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	20,000			20,000	
							20,000	20,000
			Total m			20,000	14,37	287,40
5.1.2	U	Suministro e instalación de cuadro eléctrico, protegido por 1 I.G.A. monofásico de 40 A, con protector de sobretensiones, compuesto de: 3 interruptores diferenciales tipo AC y de 10 interruptores automáticos magnetotérmicos (1 de 10A, 7 de 16A, 2 de 25A de curva C) y de un colector de tierra, para vivienda en edificio plurifamiliar de 100 m² (3 habitaciones, 1 baño, 1 aseo, nivel de confort básico) equipado con: 1 lavadora. Totalmente montado, conexionado y probado. Incluye: Montaje de los componentes. Identificación y conexionado de cables.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total u			1,000	402,87	402,87
5.1.3	U	Suministro y colocación de hornacina prefabricada de hormigón, para alojamiento de caja de protección y medida de energía eléctrica, de 76x25x70 cm de dimensiones exteriores, formada por cemento, árido, fibras de acero y polipropileno. Incluso montaje mediante grúa y apeos necesarios. Totalmente montada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total u			1,000	197,64	197,64
5.1.4	Ud	Cuadro eléctrico de mando y protección para zonas húmedas de 8x4x1,5 m (volumen 48 m³). Incluye: Replanteo. Colocación de la caja para el cuadro. Montaje de los componentes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total Ud			2,000	309,24	618,48
5.1.5	M	Línea general de alimentación enterrada formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K (AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10 mm², siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, bajo tubo protector de polietileno de doble pared, de 75 mm de diámetro. Incluye: Replanteo y trazado de la zanja. Ejecución del lecho de arena para asiento del tubo. Colocación del tubo en la zanja. Tendido de cables. Conexionado. Ejecución del relleno envolvente. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	25,000			25,000	
							25,000	25,000
			Total m			25,000	19,79	494,75

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.1.6	U	Suministro e instalación de base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko, gama básica, intensidad asignada 16 A, tensión asignada 250 V, con tapa, de color blanco y marco embellecedor para un elemento, de color blanco, empotrada, sin incluir la caja de mecanismo. Totalmente montada, conexiónada y probada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total u			2,000	22,97	45,94
5.1.7	U	Suministro e instalación de toma de tierra compuesta por tres picas de acero cobreado de 2 m de longitud cada una, hincadas en el terreno, unidas con cable conductor de cobre de 35 mm ² de sección, formando un triángulo equilátero, conectadas a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace y aditivos para disminuir la resistividad del terreno.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total u			1,000	459,48	459,48
5.1.8	M	Suministro e instalación de conductor de tierra formado por cable rígido desnudo de cobre trenzado, de 35 mm ² de sección. Incluso p/p de uniones realizadas con soldadura aluminotérmica, grapas y bornes de unión. Totalmente montado, conexiónado y probado.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	50,000			50,000	
							50,000	50,000
			Total m			50,000	6,43	321,50
5.1.9	U	Punto de luz sencillo a uno o varios receptores en techo, pared o suelo, realizado con conductor ES07Z1-K(AS), de 1,5 mm ² de sección, tubo flexible del diámetro reglamentario, entre caja de registro más próxima y ubicación del punto de luz, incluyendo caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar con tecla y marco respectivo, incluso p/p de soportación, pequeño material de montaje y mano de obra totalmente instalado	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total u			2,000	41,22	82,44
5.1.10	Ud	Baliza circular con distribución de luz radialmente simétrica, de 165 mm de diámetro y 1000 mm de altura, para led de 24 W, con cuerpo de aluminio inyectado, aluminio y acero inoxidable, vidrio con borosilicato, reflector de aluminio puro anodizado, clase de protección I, grado de protección IP65, aislamiento clase F, con placa y columna de anclaje. Incluso lámparas. Incluye: Replanteo. Montaje, conexiónado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			9				9,000	
							9,000	9,000
			Total Ud			9,000	1.038,21	9.343,89
5.1.11	U	Suministro e instalación en superficie de luminaria de emergencia, con led de 2 W, flujo luminoso 118 lúmenes, carcasa de 154,5x154,5x44 mm, clase I, protección IP 20, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 12 h. Incluso accesorios y elementos de fijación.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			Total u:			1,000	264,33	264,33
			Total Subcapítulo 5.1.- Eléctrica e iluminación:					12.518,72

5.2.- Fontanería y Riego

5.2.1 Ud Acometida enterrada para abastecimiento de agua potable de 20 m de longitud, que une la red general de distribución de agua potable de la empresa suministradora con la instalación general del edificio, continua en todo su recorrido sin uniones o empalmes intermedios no registrables, formada por tubo de polietileno PE 100, de 50 mm de diámetro exterior, PN=16 atm y 4,6 mm de espesor, colocada sobre lecho de arena de 15 cm de espesor, en el fondo de la zanja previamente excavada, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; collarín de toma en carga colocado sobre la red general de distribución que sirve de enlace entre la acometida y la red; llave de corte de esfera de de diámetro con mando de cuadrado colocada mediante unión, situada junto a la edificación, fuera de los límites de la propiedad, alojada en arqueta prefabricada de polipropileno de 40x40x40 cm, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 15 cm de espesor. Incluso hormigón en masa HM-20/P/20/X0 para la posterior reposición del firme existente, accesorios y piezas especiales.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.

Incluye: Replanteo del recorrido de la acometida, coordinado con el resto de instalaciones o elementos que puedan tener interferencias. Rotura del pavimento con compresor. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta prefabricada. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Montaje de la llave de corte. Colocación de la tapa. Ejecución del relleno envolvente. Empalme de la acometida con la red general del municipio. Reposición del firme.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1				1,000	
				1,000	1,000
Total Ud:				1,000	703,78

5.2.2 M Tubería para alimentación de agua potable, enterrada, formada por tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas de color azul, de 50 mm de diámetro exterior y 4,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, en el fondo de la zanja previamente excavada, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería. Incluso accesorios y piezas especiales.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno del trasdós.

Incluye: Replanteo y trazado. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Ejecución del relleno envolvente.

Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1	17,000			17,000	
1	13,000			13,000	
				30,000	30,000
Total m:				30,000	10,45
					313,50

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.2.3	M	Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego, formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas de color azul, de 20 mm de diámetro exterior y 2,8 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal. Incluye: Replanteo y trazado. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
Sinia			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Conexión a red agua			1	7,000			7,000	
De armario a pozo			1	3,000			3,000	
							10,000	10,000
				Total m		10,000	4,33	43,30
5.2.4	M	Tubería formada por tubo de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), de 63 mm de diámetro exterior, PN=16 bar y 4,7 mm de espesor. Instalación enterrada. Incluso accesorios y piezas especiales. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno de la zanja. Incluye: Replanteo. Colocación de tubos, accesorios y piezas especiales. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
Sinia			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
De armario a pozo			1	3,000			3,000	
							3,000	3,000
				Total m		3,000	44,10	132,30
5.2.5	M	Tubería formada por tubo de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), de 90 mm de diámetro exterior, PN=16 bar y 6,6 mm de espesor. Instalación enterrada. Incluso accesorios y piezas especiales. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno de la zanja. Incluye: Replanteo. Colocación de tubos, accesorios y piezas especiales. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
Sinia			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
De pica 1 a canal			1	2,500			2,500	
De pica 2 a pozo			1	2,600			2,600	
							5,100	5,100
				Total m		5,100	97,36	496,54
5.2.6	M	Tubería formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas de color azul, de 20 mm de diámetro exterior y 2,8 mm de espesor, PN=10 atm. Instalación enterrada. Incluso accesorios y piezas especiales. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno de la zanja. Incluye: Replanteo. Colocación de tubos, accesorios y piezas especiales. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
Sinia			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
De pozo a pica 1			1	4,500			4,500	
							4,500	4,500
				Total m		4,500	2,97	13,37

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.2.7	Ud	<p>Boca de riego, formada por cuerpo y tapa de fundición con cerradura de cuadrillo, brida de entrada, llave de corte y racor de salida roscado macho de latón de 1 1/2" de diámetro, enterrada. Incluso accesorios de conexión a la tubería de abastecimiento y distribución. Totalmente montada, conexionada y probada.</p> <p>Incluye: Instalación en el terreno y conexión hidráulica a la tubería de abastecimiento y distribución. Relleno de la zanja. Limpieza hidráulica de la unidad. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2					
						2,000		
						2,000	2,000	
			Total Ud:			2,000	143,96	287,92
5.2.8	Ud	<p>Electrobomba sumergible, para achique de aguas limpias o ligeramente cargadas, construida en hierro fundido, con una potencia de 1,1 kW, para una altura máxima de inmersión de 20 m, temperatura máxima del líquido conducido 40°C, tamaño máximo de paso de sólidos 6 mm, con cuerpo de impulsión, impulsor, carcasa y tapa del motor de hierro fundido GG25, eje del motor de acero inoxidable AISI 420, cierre mecánico de carburo de silicio/silicio, motor asíncrono de 2 polos, eficiencia IE3, aislamiento clase H, para alimentación monofásica a 230 V y 50 Hz de frecuencia, protección IP68, cable de conexión y cuadro eléctrico con doble condensador e interruptor automático magnetotérmico, kit de descenso y anclaje automático. Incluso accesorios, uniones y piezas especiales para la instalación de la electrobomba.</p> <p>Incluye: Replanteo. Colocación de la bomba. Colocación y fijación de tuberías y accesorios.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			Total Ud:			1,000	1.387,46	1.387,46
5.2.9	Ud	<p>Electroválvula para riego, cuerpo de polipropileno reforzado con fibra de vidrio, conexiones roscadas, de 1 1/2" de diámetro, alimentación del solenoide a 24 Vca, con posibilidad de apertura manual y sistema de autolimpieza, con arqueta de plástico provista de tapa. Incluso accesorios de conexión a la tubería de abastecimiento y distribución, excavación y relleno posterior. Totalmente montada y conexionada.</p> <p>Incluye: Replanteo de la arqueta. Excavación con medios manuales. Colocación de la arqueta prefabricada. Alojamiento de la electroválvula. Realización de conexiones hidráulicas de la electroválvula a la tubería de abastecimiento y distribución. Conexión eléctrica con el cable de alimentación.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,000		
						1,000	1,000	
			Total Ud:			1,000	164,30	164,30
5.2.10	Ud	<p>Válvula antirretorno de PVC, con clapeta metálica.</p> <p>Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
		1		1,000			
				1,000	1,000		
		Total Ud	1,000	158,96	158,96		
5.2.11	Ud	Compuerta rebosadero piletas agua sínia.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		2				2,000	
						2,000	2,000
		Total Ud	2,000	87,00			174,00
		Total Subcapítulo 5.2.- Fontanería y Riego:					3.875,43
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 INSTALACIONES :					16.394,15		

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 6 CARPINTERÍA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
6.1	M	Valla de madera de acebuche tratada, formada por montantes de Ø 10 cm y 120 cm de altura, arriostrados con madera de acebuche de 10 cm de diámetro y apoyados sobre base realizada con traviesas de 20x10 cm, fijada a la cimentación con tornillos estructurales de acero cincado. Incluye: Replanteo y marcado de ejes. Corte y ensamble de las piezas. Colocación y fijación provisional de la valla. Aplomado y nivelación. Fijación definitiva de la valla. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a ejes, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	30,500			30,500	
			2	4,000			8,000	
			1	4,500			4,500	
							43,000	43,000
			Total m:			43,000	80,50	3.461,50
6.2	U	Persiana mallorquina de madera de pino melis para barnizar, de una hoja de lamas fijas, de 80x70 cm. Accesorios herrajes de colgar y apertura, tornillería de acero inoxidable, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra. Totalmente montada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Sinia			1				1,000	
Puerta armario instalaciones							1,000	1,000
			Total u:			1,000	176,71	176,71
6.3	Ud	Recuperación y reparación puerta madera base molino existente. Medidas aproximadas 1,20x2x10, incluidos elementos de sujección, colocación y mecanismo de cierre con llave.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total Ud:			1,000	772,51	772,51
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 6 CARPINTERÍA :							4.410,72	

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 MOBILIARIO

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
7.1	Ud	Banco con respaldo, de tablillas de madera tropical de 4,0x4,0 cm, sencillo, de 170 cm de longitud, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/X0. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Excavación. Ejecución de la base de hormigón. Colocación y fijación de las piezas. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total Ud		4,000		275,27	1.101,08
7.2	Ud	Papelera de acero electrocincado, con soporte vertical, de tipo basculante con llave, boca rectangular, de 30 litros de capacidad, de chapa de 1 mm de espesor pintada con pintura de poliéster color, dimensiones totales 1000x360x320, con tacos de expansión de acero, tornillos especiales y pasta química a una base de hormigón HM-20/P/20/X0. Incluso excavación y hormigonado de la base de apoyo. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Excavación. Ejecución de la base de hormigón. Colocación y fijación de las piezas. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total Ud		4,000		148,48	593,92
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 MOBILIARIO :								1.695,00

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 PLANTACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
8.1.- Suministro y plantación especies								
8.1.1	Ud	Suministro, apertura de hoyo de 60x60x60 cm por medios mecánicos y plantación de Higuera (Ficus carica), suministrado en contenedor. Incluso aportación de tierra vegetal seleccionada y cribada, substratos vegetales fertilizados, formación de alcorque, colocación de tutor y primer riego.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud:			1,000	75,23	75,23
8.1.2	Ud	Suministro, apertura de hoyo de 60x60x60 cm por medios mecánicos y plantación de Encina (quercus ilex), suministrado en contenedor. Incluso aportación de tierra vegetal seleccionada y cribada, substratos vegetales fertilizados, formación de alcorque, colocación de tutor y primer riego.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total ud:			4,000	129,33	517,32
8.1.3	M³	Aporte de tierra vegetal cribada y fertilizada, suministrada en sacos y extendida con medios manuales, mediante pala, azada y rastrillo, en capas de espesor uniforme y sin producir daños a las plantas existentes. Incluye: Acopio de la tierra vegetal. Extendido y perfilado de la tierra vegetal. Señalización y protección del terreno. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,000	0,700	0,200	0,280	
							0,280	0,280
			Total m³:			0,280	80,68	22,59
8.1.4	Ud	Rosmarinus officinalis (Romero) de 16 a 18 cm de diámetro de tronco; suministro a raíz desnuda. Incluye: Transporte y descarga a pie de hoyo de plantación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona acceso	6				6,000	
		Zona cultivo sinia	15				15,000	
							21,000	21,000
			Total Ud:			21,000	0,92	19,32
8.1.5	Ud	Suministro de Thymus vulgaris (Tomillo) en contenedor forestal.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona cultivo	15				15,000	
							15,000	15,000
			Total Ud:			15,000	0,69	10,35
8.1.6	Ud	Lavandula dentata (Lavanda)	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona cultivo sinia	15				15,000	
							15,000	15,000

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 PLANTACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
			Total Ud		15,000	0,69	10,35	
8.1.7	Ud	Aloysia citrodora (Hierba luisa)	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total Ud		4,000	2,29	9,16	
8.1.8	Ud	Suministro de Santolina chamaecyparissus, en contenedor de 0,5 litros.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			51				51,000	
							51,000	51,000
			Total Ud		51,000	0,87	44,37	
Total Subcapítulo 8.1.- Suministro y plantación especies:							708,69	
8.2.- Protectores y tutores								
8.2.1	M	Protector contra roedores, compuesto por red de disuasión de polietileno reciclable de 40 cm de altura, con resistencia a los rayos UV, de 0,8x0,8 cm de luz de malla, sujeta mediante abrazaderas de plástico a dos tutores de bambú de 4 a 6 mm de diámetro. Incluye: Replanteo y clavado de los tutores. Alineación de los tutores y sujeción de la red a los mismos con abrazaderas de plástico. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5	0,600			3,000	
							3,000	3,000
			Total m		3,000	5,50	16,50	
8.2.2	Ud	Entutorado triple de árbol, realizado mediante tres estacas, clavadas verticalmente en el fondo del hoyo de plantación, sujetando al tronco del árbol cada una de ellas mediante un cinturón elástico de goma, regulable, de 4 cm de anchura, ejerciendo la función de tutor para mantener el árbol derecho durante su crecimiento. Incluye: Replanteo y clavado de las estacas. Alineación y sujeción del árbol a cada una de las estacas mediante cinta elástica. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,000	
							5,000	5,000
			Total Ud		5,000	27,49	137,45	
Total Subcapítulo 8.2.- Protectores y tutores:							153,95	
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 PLANTACIÓN :							862,64	

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 9 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
9.1.- Protecciones colectivas								
9.1.1	M	Vallado provisional de solar, de 2,2 m de altura, compuesto por malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, sujeta mediante puntas planas de acero a rollizos de madera, de 10 a 12 cm de diámetro y 3,2 m de longitud, hincados en el terreno cada 2,5 m, amortizables en 5 usos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			12				12,000	
							12,000	12,000
			Total m:			12,000	25,81	309,72
9.1.2	U	Suministro y colocación de extintor portátil de polvo químico ABC polivalente antibrasa, con presión incorporada, de eficacia 21A-144B-C, con 6 kg de agente extintor, con manómetro y manguera con boquilla difusora, amortizable en 3 usos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total u:			4,000	19,64	78,56
			Total Subcapítulo 9.1.- Protecciones colectivas:					388,28
9.2.- Protecciones individuales								
9.2.1	U	Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,000	
							5,000	5,000
			Total u:			5,000	2,71	13,55
9.2.2	U	Suministro de gafas de protección con montura integral, con resistencia a partículas de gas y a polvo fino, con ocular único sobre una montura flexible y cinta elástica.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			10				10,000	
							10,000	10,000
			Total u:			10,000	13,89	138,90
9.2.3	U	Suministro de par de zapatos de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			12				12,000	
							12,000	12,000
			Total u:			12,000	43,88	526,56
9.2.4	U	Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			10				10,000	
							10,000	10,000
			Total u:			10,000	3,36	33,60
			Total Subcapítulo 9.2.- Protecciones individuales:					712,61
9.3.- Instalaciones para el personal								

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 9 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
9.3.1	U	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m ²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro, dos platos de ducha y lavabo de tres grifos y puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total u:			4,000	192,83	771,32
			Total Subcapítulo 9.3.- Instalaciones para el personal:					771,32
9.4.- Señalizaciones								
9.4.1	U	Suministro, montaje y desmontaje de baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led, de 1,2 m de altura, amortizable en 10 usos, alimentada por 2 pilas de 6 V 4R25. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,000	
							3,000	3,000
			Total u:			3,000	15,93	47,79
9.4.2	U	Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Jersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de arena utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			Total u:			4,000	27,92	111,68
9.4.3	U	Suministro y colocación de cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base de caucho, con 1 banda reflectante de 300 mm de anchura y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			15				15,000	
							15,000	15,000
			Total u:			15,000	2,46	36,90
9.4.4	U	Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total u:			2,000	10,51	21,02
			Total Subcapítulo 9.4.- Señalizaciones:					217,39
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 9 SEGURIDAD Y SALUD :							2.089,60	

Presupuesto de Ejecución Material

1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	12.998,98
2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS	17.657,83
3 CANTERÍA	23.236,45
4 MECANISMO SÍNIA	37.488,26
5 INSTALACIONES	16.394,15
5.1.- Eléctrica e iluminación	12.518,72
5.2.- Fontanería y Riego	3.875,43
6 CARPINTERÍA	4.410,72
7 MOBILIARIO	1.695,00
8 PLANTACIÓN	862,64
8.1.- Suministro y plantación especies	708,69
8.2.- Protectores y tutores	153,95
9 SEGURIDAD Y SALUD	2.089,60
9.1.- Protecciones colectivas	388,28
9.2.- Protecciones individuales	712,61
9.3.- Instalaciones para el personal	771,32
9.4.- Señalizaciones	217,39
Total	116.833,63

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.

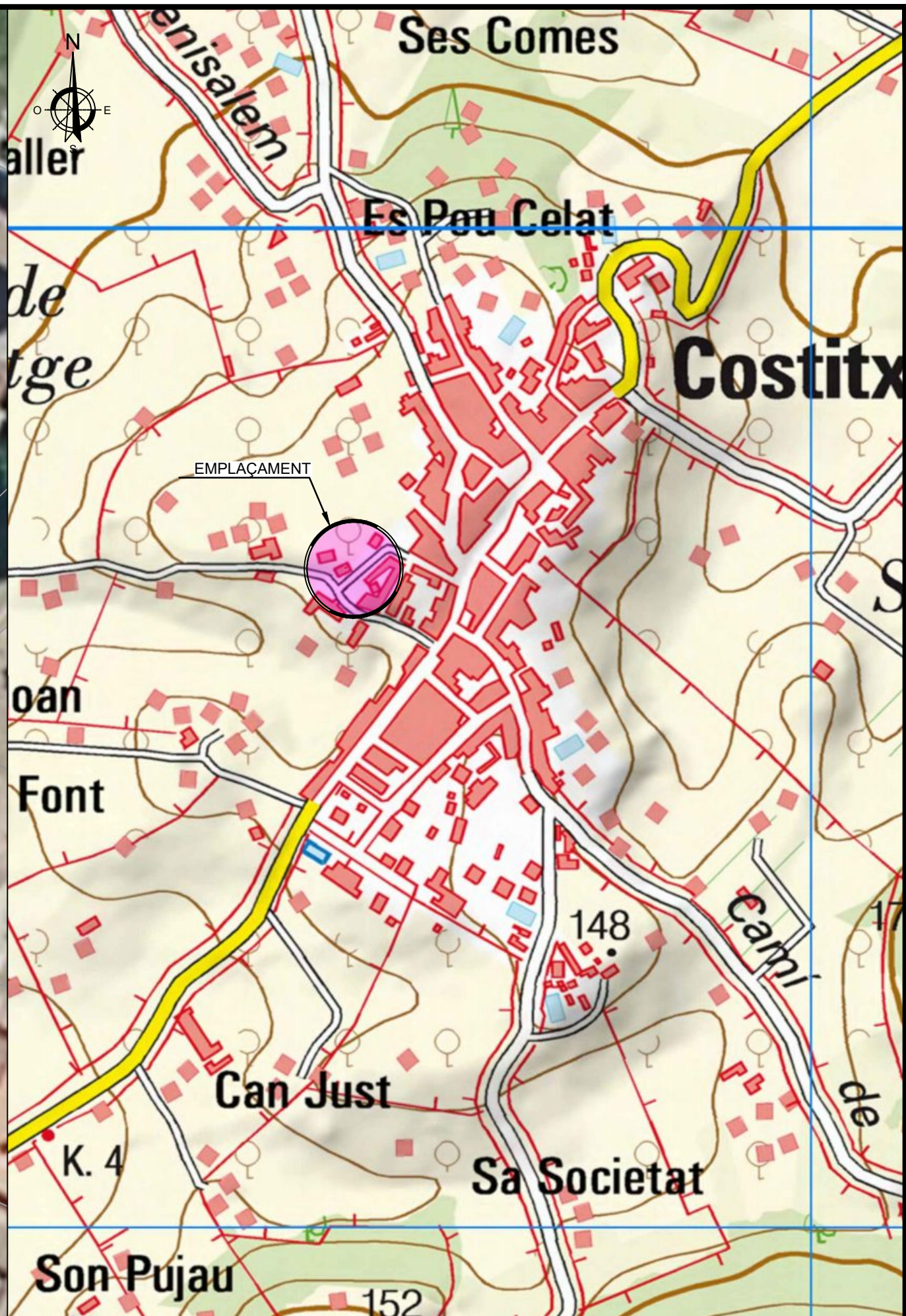
Palma, setembre de 2022

Capítulo	Importe (€)
1 TRABAJOS PREVIOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	12.998,98
2 OBRA CIVIL. HORMIGONES Y ESTRUCTURAS	17.657,83
3 CANTERÍA	23.236,45
4 MECANISMO SÍNIA	37.488,26
5 INSTALACIONES	16.394,15
6 CARPINTERÍA	4.410,72
7 MOBILIARIO	1.695,00
8 PLANTACIÓN	862,64
9 SEGURIDAD Y SALUD	2.089,60
Presupuesto de ejecución material (PEM)	116.833,63
13% de gastos generales	15.188,37
6% de beneficio industrial	7.010,02
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	139.032,02
21% IVA	29.196,72
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI + IVA)	168.228,74

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

Palma, setembre de 2022

PLANOS



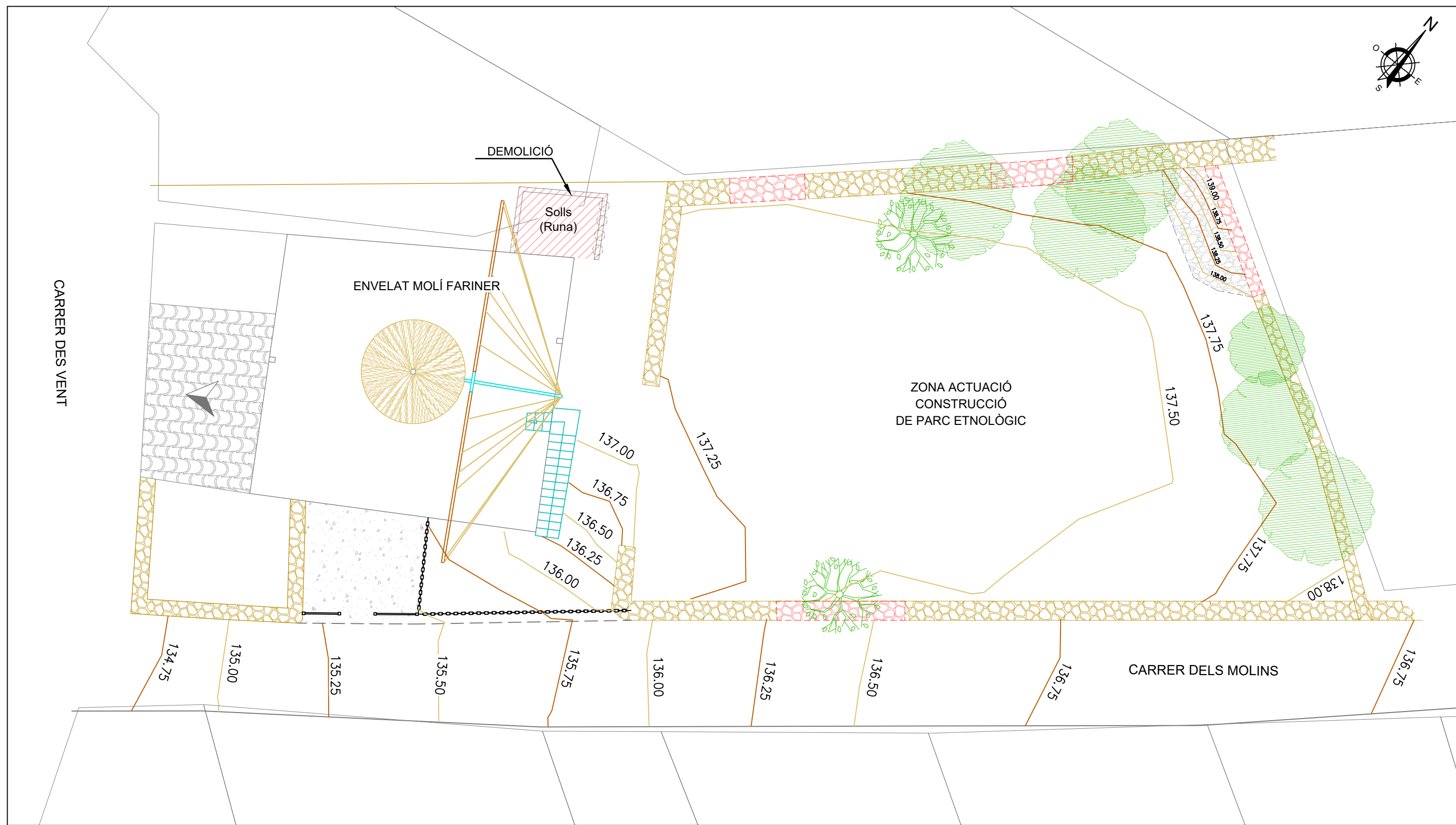
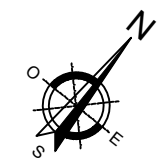
RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: SITUACIÓ I PARCEL·LA. ESTAT ACTUAL

Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX **PLÀNOL Nº:**





Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX **Escola:**

Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Data:** SETEMBRE 2021 **1/5.000** **1**



LLEGGENDA

Vegetació i elements significatius:

-  Paret de pedra/ marge
-  Paret de pedra/ marge deteriorat/ Esbaldrec
-  Ledoner
-  Magraner

RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: PARCEL·LA ESTAT ACTUAL. TOPOGRÀFIC I ELEMENTS SIGNIFICATIUS. ACTUACIONS

Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX

Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX

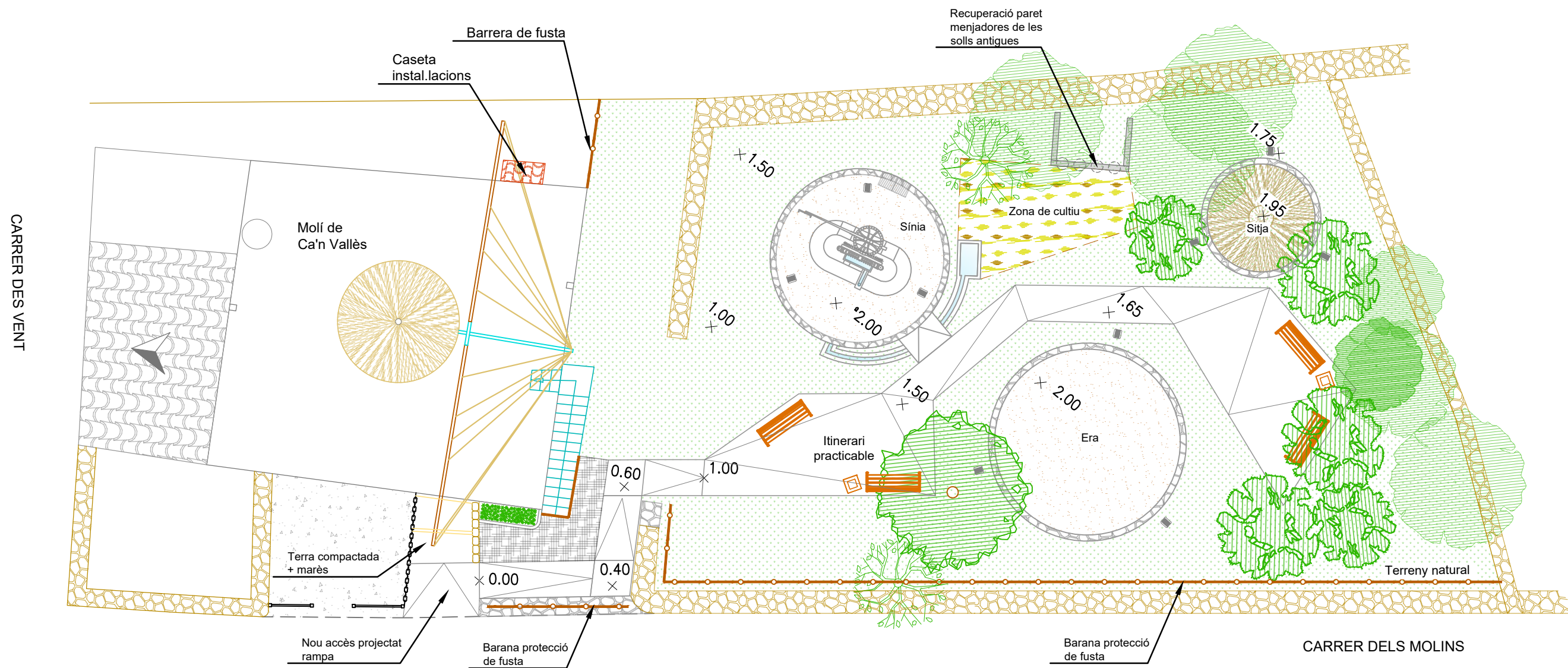
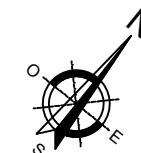
Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Data:** SETEMBRE 2021

Escala:

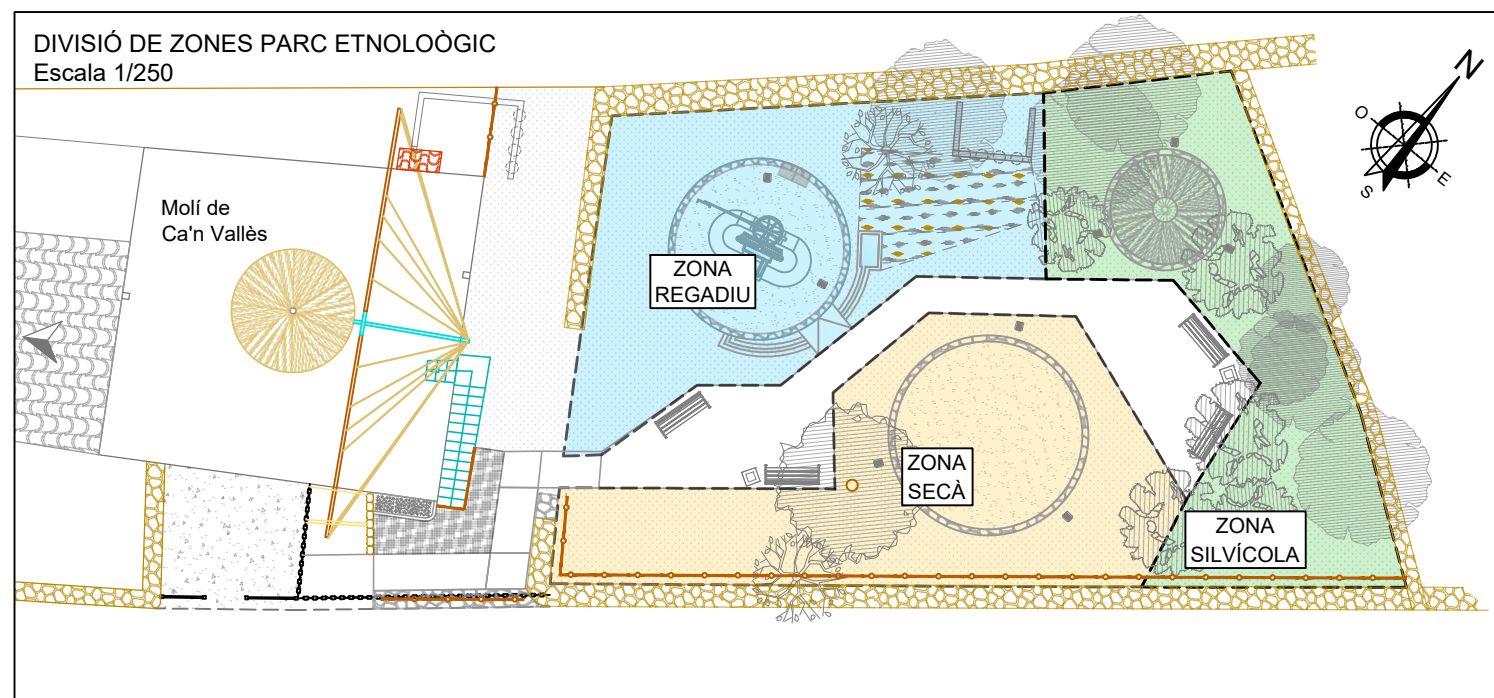
1/200

PLÀNOL Nº:

2



DIVISIÓ DE ZONES PARC ETNOLOÒGIC
Escala 1/250



LLEGENDA

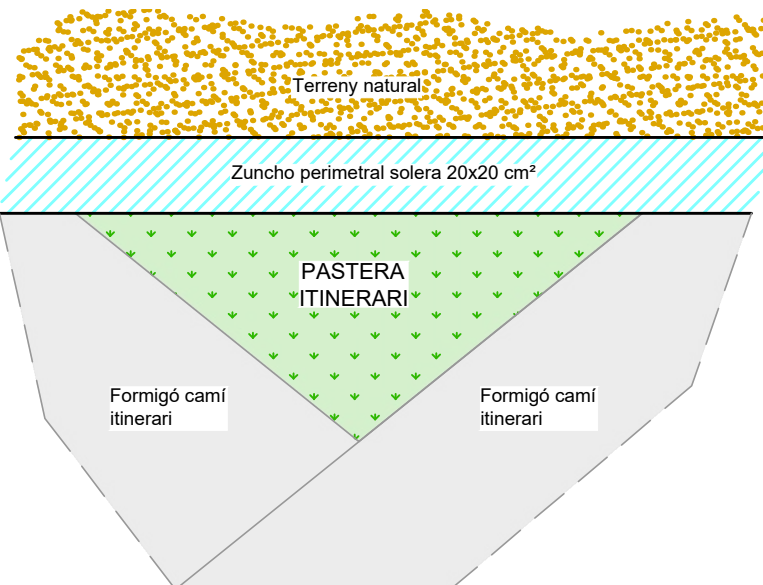
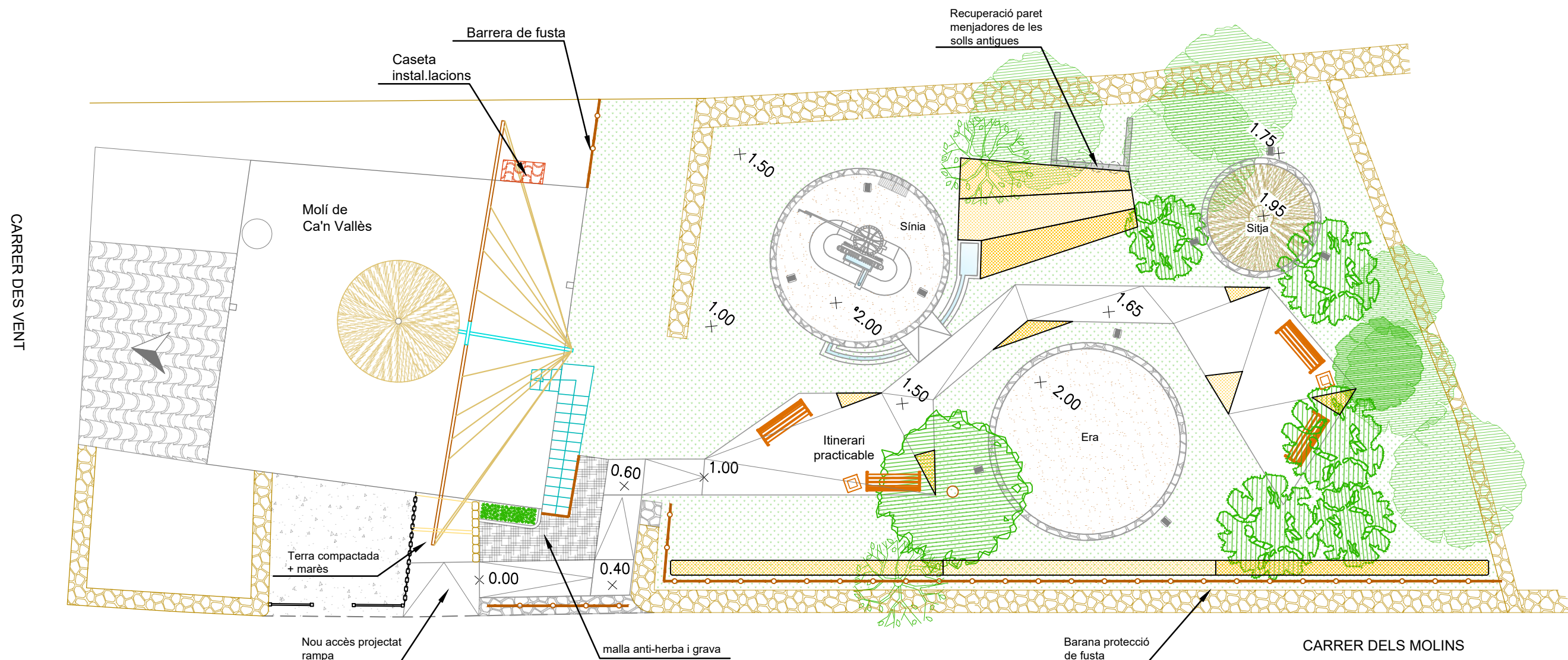
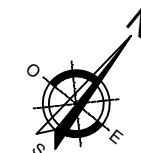
- Lledoner - *Celtis australis*
- Figuera - *Ficus carica*
- Magraner - *Punica granatum*
- Alzina - *Quercus ilex*

LLEGENDA

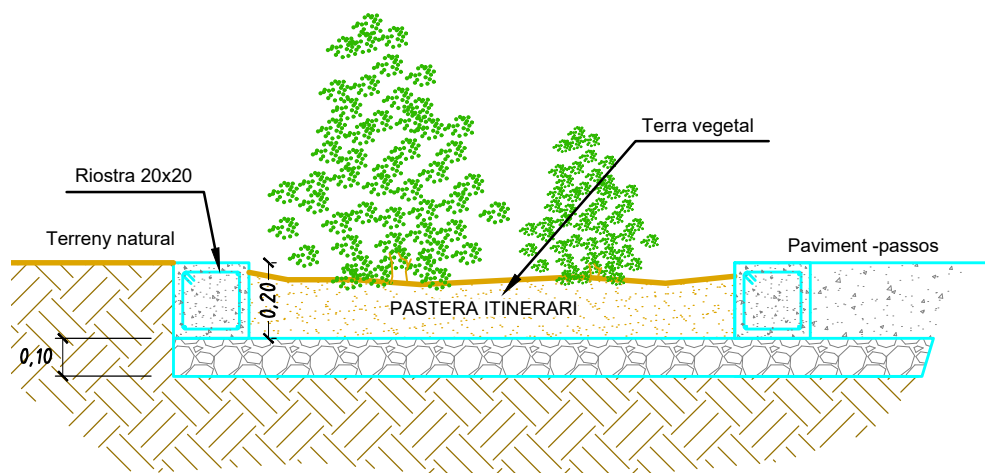
- Zona cultiu espècies melíferes
- Terra compactada
- Pedra en sec
- Paviment dur
- Malla anti-herba i grava
- Barana de fusta
- Tancament protecció per seguretat. No accés a envelador del molí

RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLOÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: PARCEL·LA ESTAT PROJECTAT. NIVELLS I ELEMENTS SIGNIFICATIUS.
Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX
Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX
 Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Data:** SETEMBRE 2021 **Escala:** Varies



DETALL TIPUS. Planta pastera itinerari.
Escala 1/20



DETALL TIPUS. Secció pastera itinerari.
Escala 1/20

LLEGENDA

- Lledoner - *Celtis australis*
- Figuera - *Ficus carica*
- Magraner - *Punica granatum*
- Alzina - *Quercus ilex*
- Espècies herbàcies i arbustives

LLEGENDA

- Zona cultiu espècies melíferes
- Terra compactada
- Pedra en sec
- Paviment dur
- Malla anti-herba i grava
- Barana de fusta
- Tancament protecció per seguretat. No accés a envellador del molí

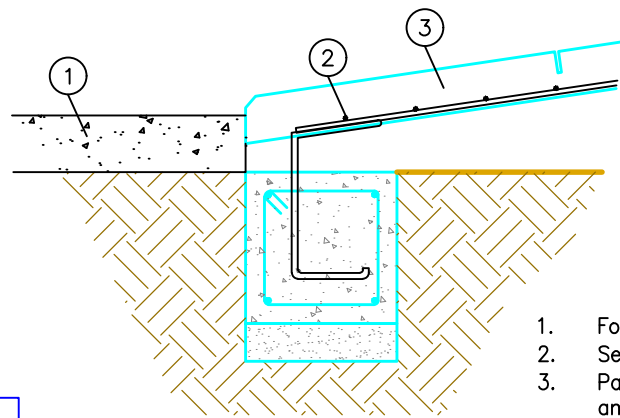
RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLOÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: ELEMENTS SIGNIFICATIUS I VEGETACIÓ PROJECTADA A L' ITINERARI PRACTICABLE

Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX

Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX

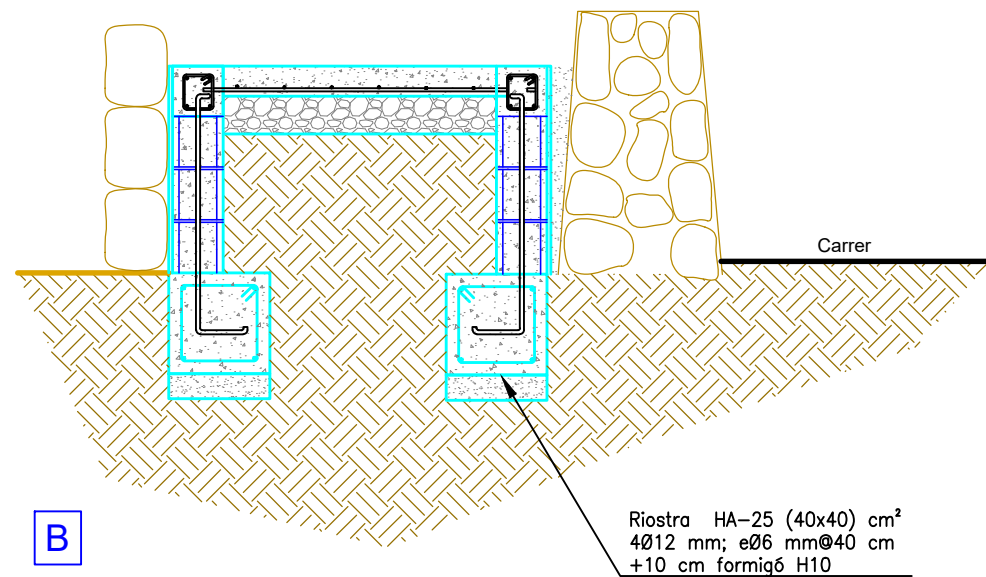
Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 Data: SETEMBRE 2021



1. Formigó
2. Separadors armadura (min: 3 cm)
3. Paviment formigó HA25 #200x200x6mm amb fibra de polipropilè
4. Junta retracció, tall amb disc.

A

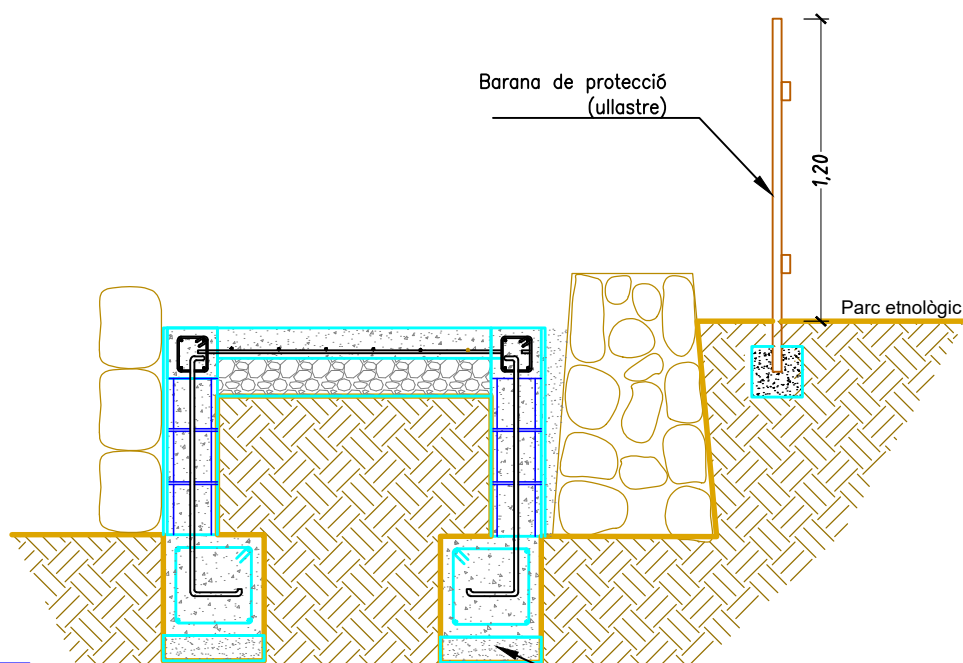
DETALL TIPUS. Inici rampa.
Escala 1/20



Riostra HA-25 (40x40) cm²
4Ø12 mm; eØ6 mm@40 cm
+10 cm formigó H10

B

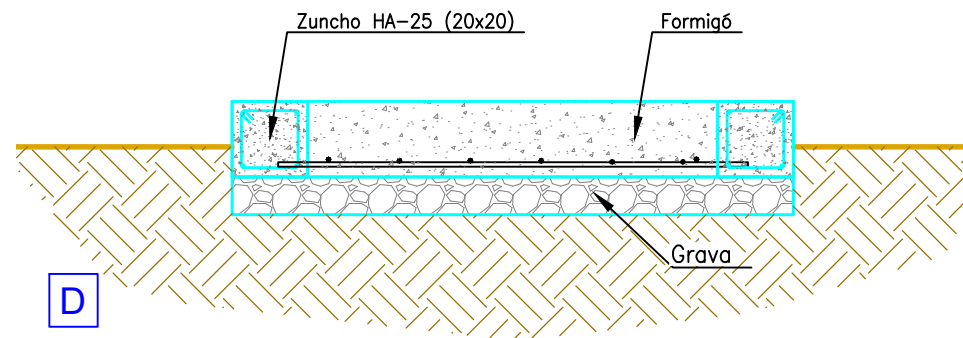
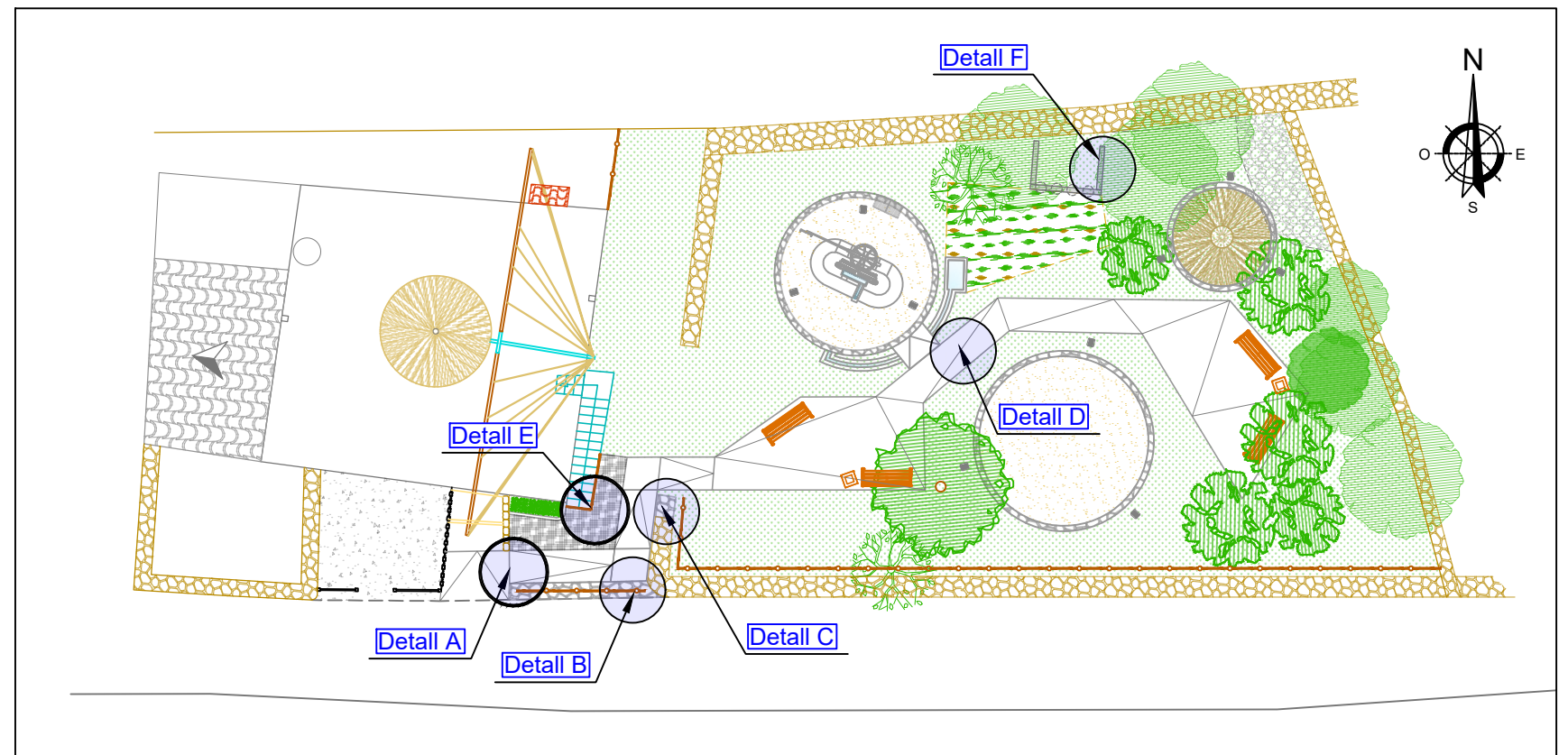
DETALL TIPUS. Secció rampa.
Escala 1/30



Riostra HA-25 (40x40) cm²
4Ø12 mm; eØ6 mm@40 cm
+10 cm formigó H10

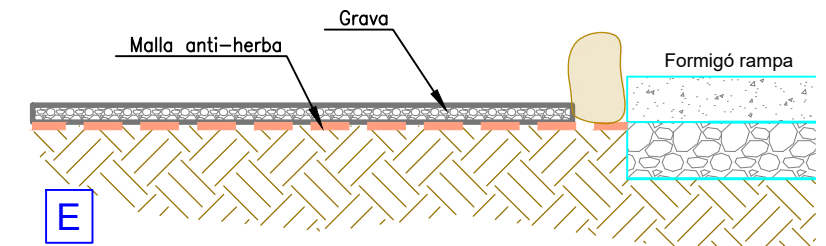
C

DETALL TIPUS. Secció rampa.
Escala 1/30



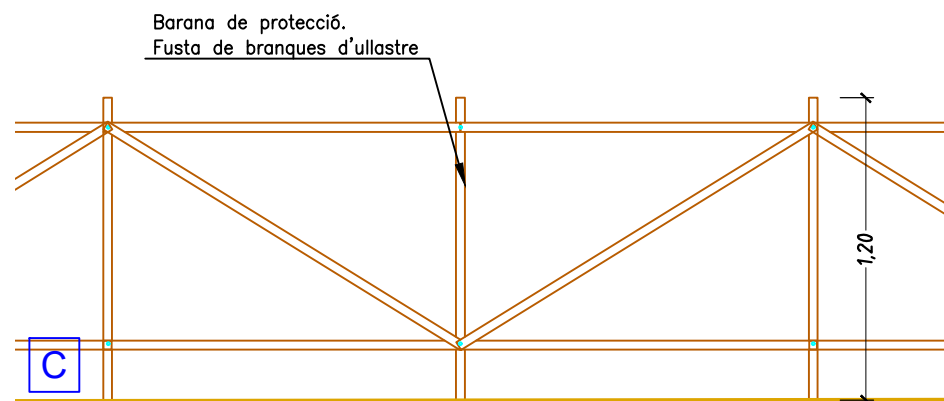
D

DETALL TIPUS. Secció itinerari.
Escala 1/20



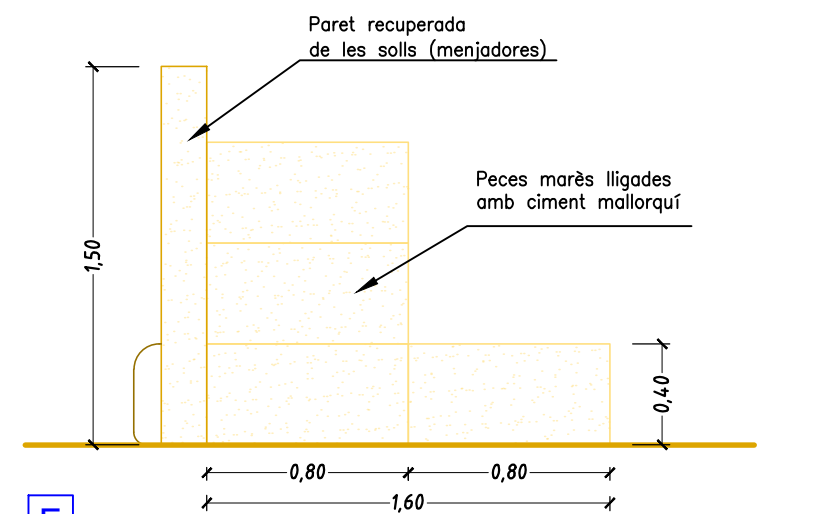
E

DETALL TIPUS. Secció Zona grava
Escala 1/20



C

ALÇAT BARANA FUSTA
Escala 1/30



F

DETALL PARET RECUPERADA SOLLIS
Escala 1/30

RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: DETALLS CONSTRUCTIUS

Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX

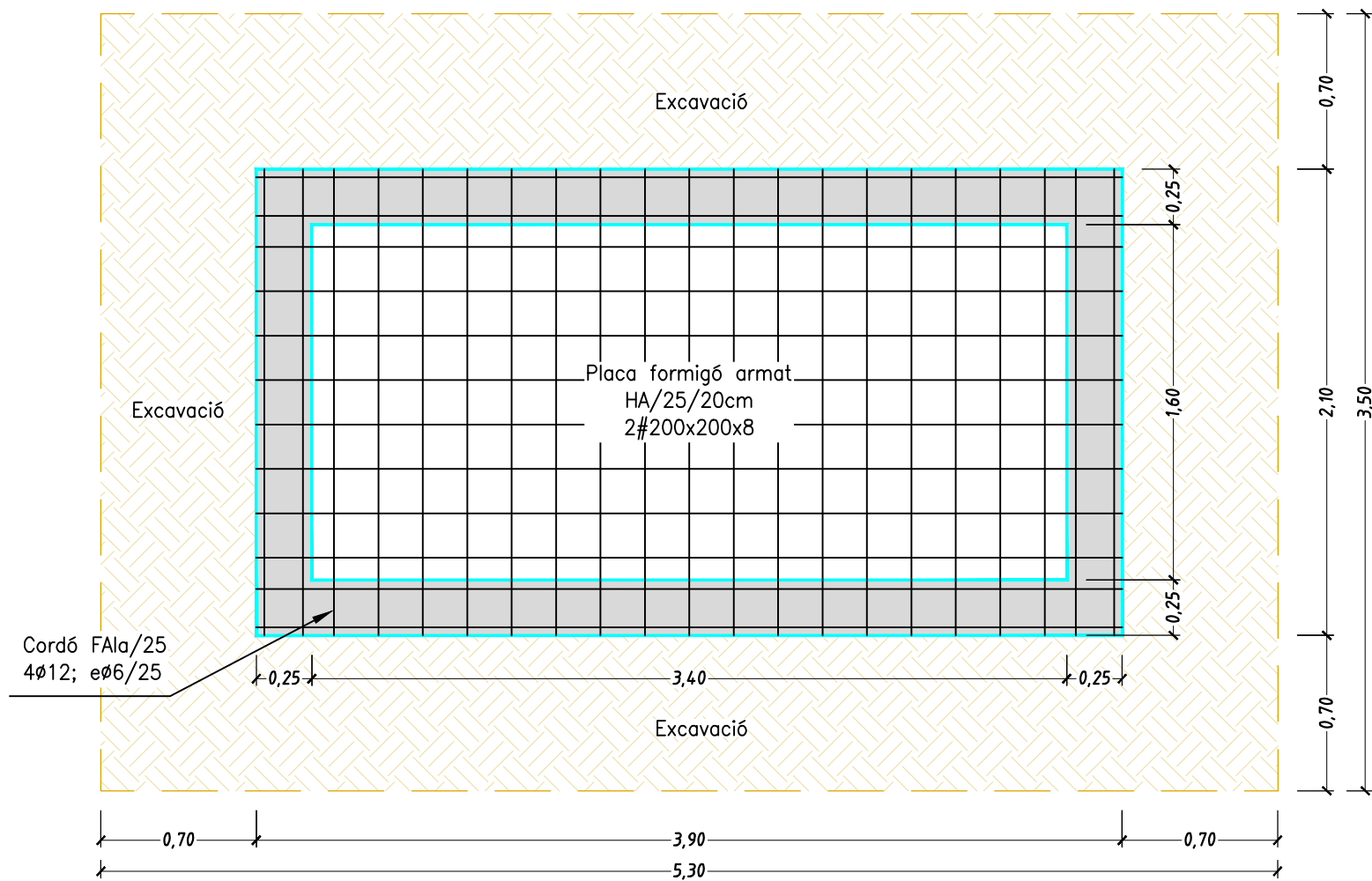
Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX

Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Data:** SETEMBRE 2021

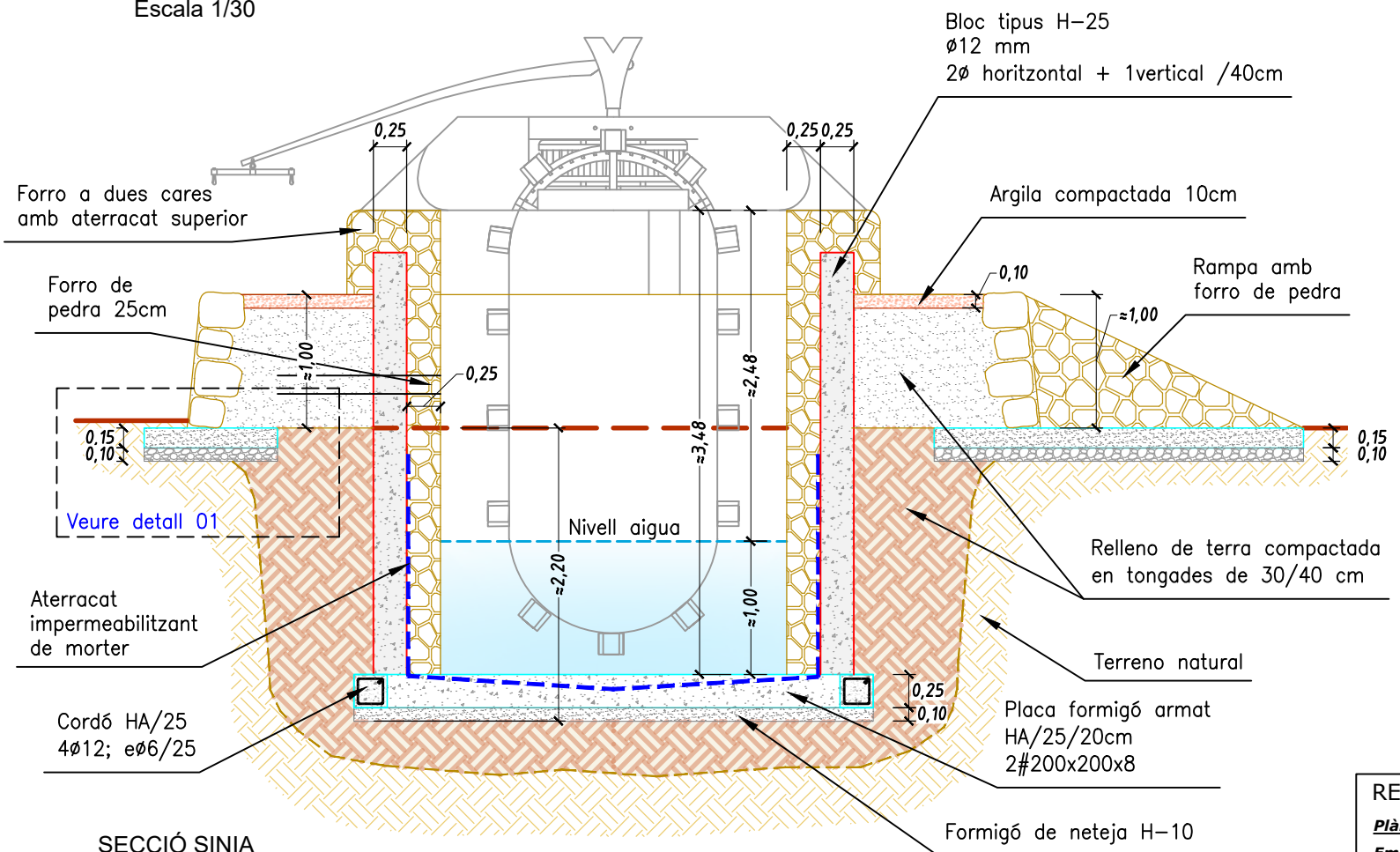
PLÀNOL Nº:

Escala:
Vàries

5

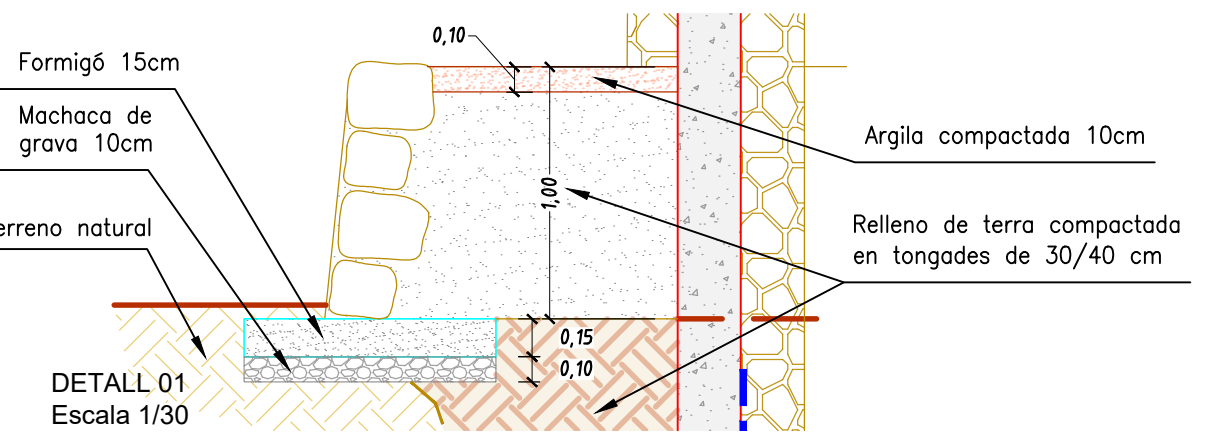
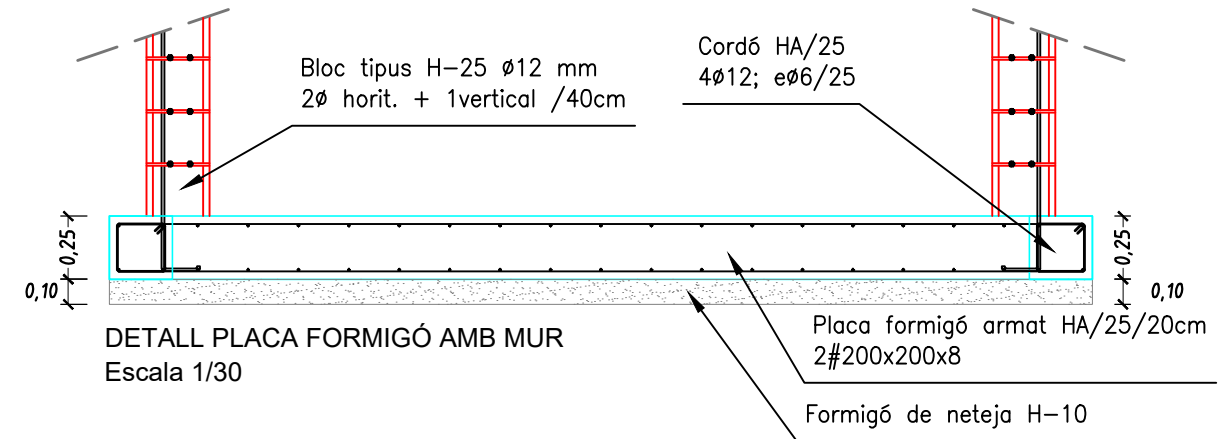


EXCAVACIÓ I PLACA FORMIGÓ
Escala 1/30



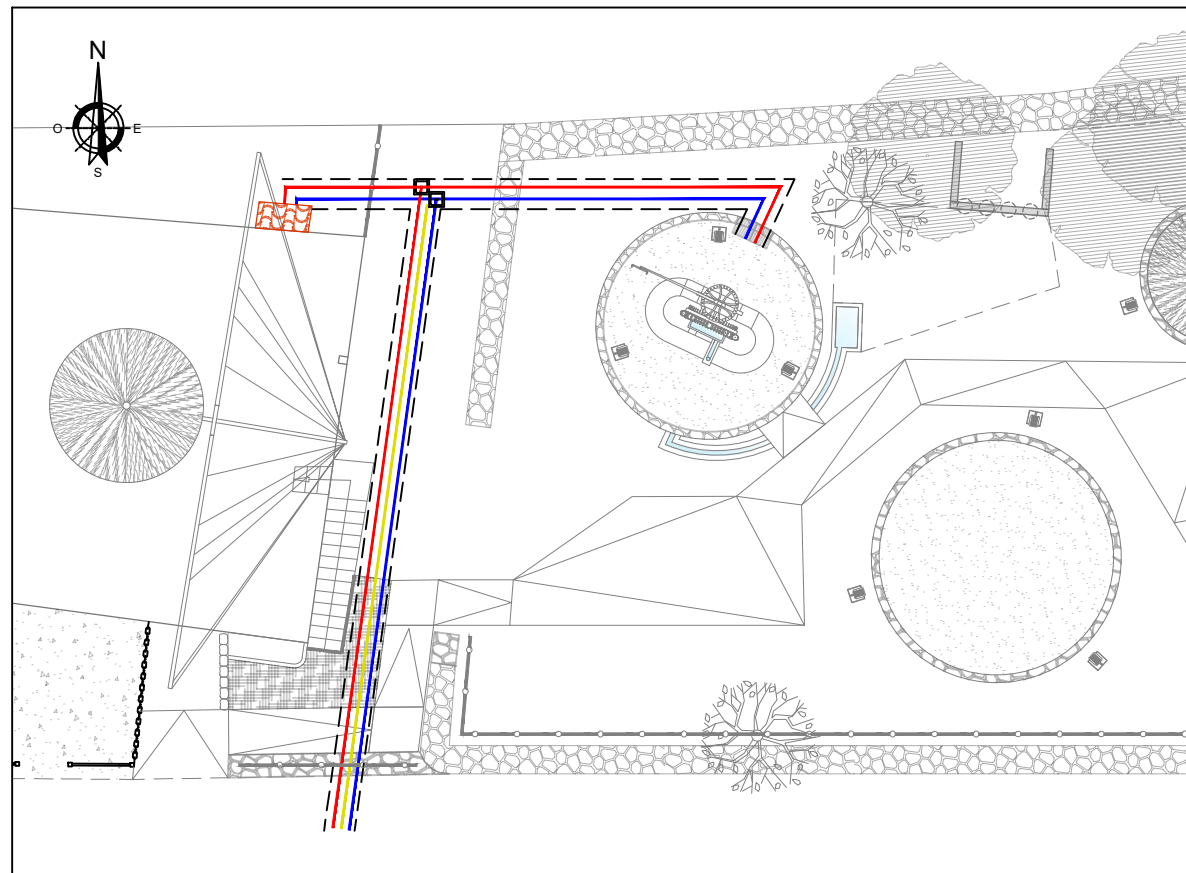
SECCIÓ SINIA
Escala 1/50

CUADRO DE CARACTERISTICAS SEGUN LA INSTRUCCION "EHE-08"						
CARACTERISTICAS GENERALES DE TODA LA OBRA						
TIPO DE ESTRUCTURA (Art. 5°)	Edificios de viviendas u oficinas y estructuras de ingeniería civil (no marítimas) de repercusión económica baja o media.					
VIDA UTIL DE LA ESTRUCTURA (Art. 5°)	50 años					
CONTROL DE EJECUCIÓN (Art. 92.3)	Normal					
HORMIGON						
ELEMENTO ESTRUCTURAL	Tipo de hormigón	Nivel de control	Coeficiente parcial de seguridad (γ _s)		Resistencia de cálculo (N/mm ²)	Recubrimiento nominal (mm)
IGUAL TODA LA OBRA			Persistente	Accidental	Persistente	Accidental
CIMENTACION Y MUROS ⁽¹⁾	HA-30 / B / 20/10-0c	ESTADISTICO	1,50	1,30	20	23,08
SOPORTES	HA-30 / B / 20 / 1	ESTADISTICO	1,50	1,30	20	23,08
VIGAS	HA-30 / B / 20 / 1	ESTADISTICO	1,50	1,30	20	23,08
LOSAS Y FORJADOS	HA-30 / B / 20 / 1	ESTADISTICO	1,50	1,30	20	23,08
<small>(1) Para piezas hormigonadas sobre el terreno el recubrimiento mínimo es de 70 mm (Art. 37.2.4.1)</small>						
ACERO						
ELEMENTO ESTRUCTURAL	Tipo de acero	Nivel de control	Coeficiente parcial de seguridad (γ _s)		Resistencia de cálculo (N/mm ²)	El acero a utilizar en las armaduras debe disponer de distintivo de calidad con reconocimiento oficial en vigor. Conforme a lo establecido en el Anexo 19°.
IGUAL TODA LA OBRA			Persistente	Accidental	Persistente	Accidental
CIMENTACION Y MUROS	B 500 S	NORMAL	1,15	1,00	435	500
SOPORTES	B 500 S	NORMAL	1,15	1,00	435	500
VIGAS	B 500 S	NORMAL	1,15	1,00	435	500
LOSAS Y FORJADOS	B 500 S	NORMAL	1,15	1,00	435	500
EJECUCION						
TIPO DE ACCION	Nivel de control	Coeficientes parciales de seguridad para E.L.U. (Art. 12.1)				
		Sit. persistente o transitoria Ef. favorable	Sit. transitoria Ef. desfav.	Situación accidental Ef. favorable	Situación accidental Ef. desfav.	
PERMANENTE	NORMAL	γ _c = 1,00	γ _s = 1,35	γ _e = 1,00	γ _a = 1,00	
PERMANENTE DE VALOR NO CONSTANTE	NORMAL	γ _c = 1,00	γ _s = 1,50	γ _e = 1,00	γ _a = 1,00	
VARIABLE	NORMAL	γ _c = 1,00	γ _s = 1,50	γ _e = 0,00	γ _a = 1,00	
ACCIDENTAL	NORMAL	—	—	γ _e = 1,00	γ _a = 1,00	
DISPOSICION DE SEPARADORES (Art. 69.8.2)						
ELEMENTO	DISTANCIA MÁXIMA					
Elementos superficiales horizontales (losas, forjados, zapatas y losas de cimentación, etc.)	Emparrillado inferior	50# ≤ 100 cm				
	Emparrillado superior	50# ≤ 50 cm				
Muros	Cada emparrillado	50# ≤ 50 cm				
	Separación emparrillados	100 cm				
Vigas ⁽¹⁾	100 cm					
Soportes ⁽¹⁾	100# ≤ 200 cm					
<small>(1) Se dispondrán, al menos, tres planos de separadores por vano, en el caso de vigas, y por tramo, en el caso de los soportes, acoplados a los cercos o estribos.</small>						
<small>* Diámetro de la armadura a la que se acople el separador.</small>						
OBSERVACIONES: CIMENT MAXIMA RELACION AGUA/CEMENTO 0,45 - MINIMO CONTENIDO CEMENTO 350 Kp/m3 RESTO MAXIMA RELACION AGUA/CEMENTO 0,6 - MINIMO CONTENIDO CEMENTO 300 Kp/m3 TENSION DE CALCULO DEL TERRENO 30 T/m2.						



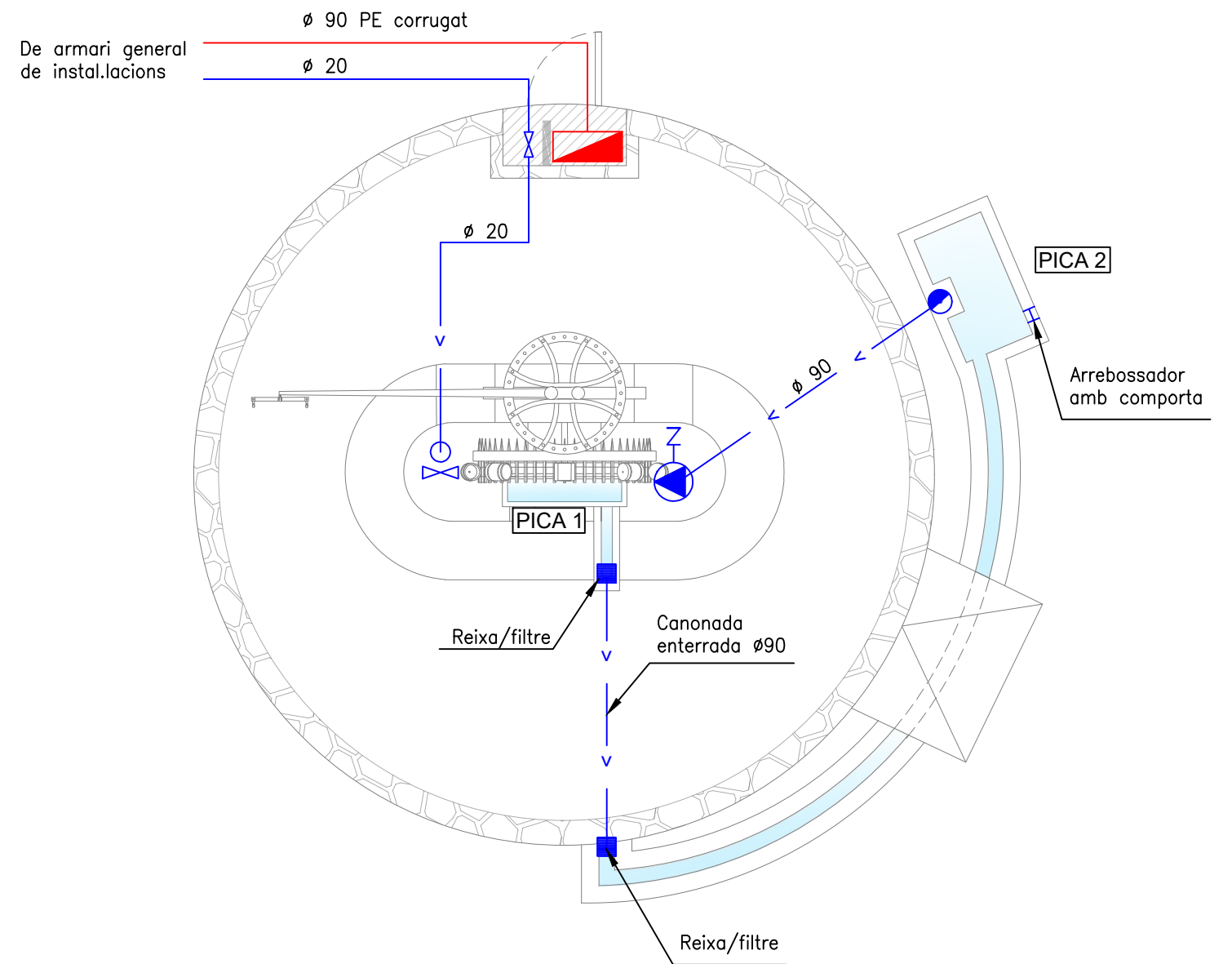
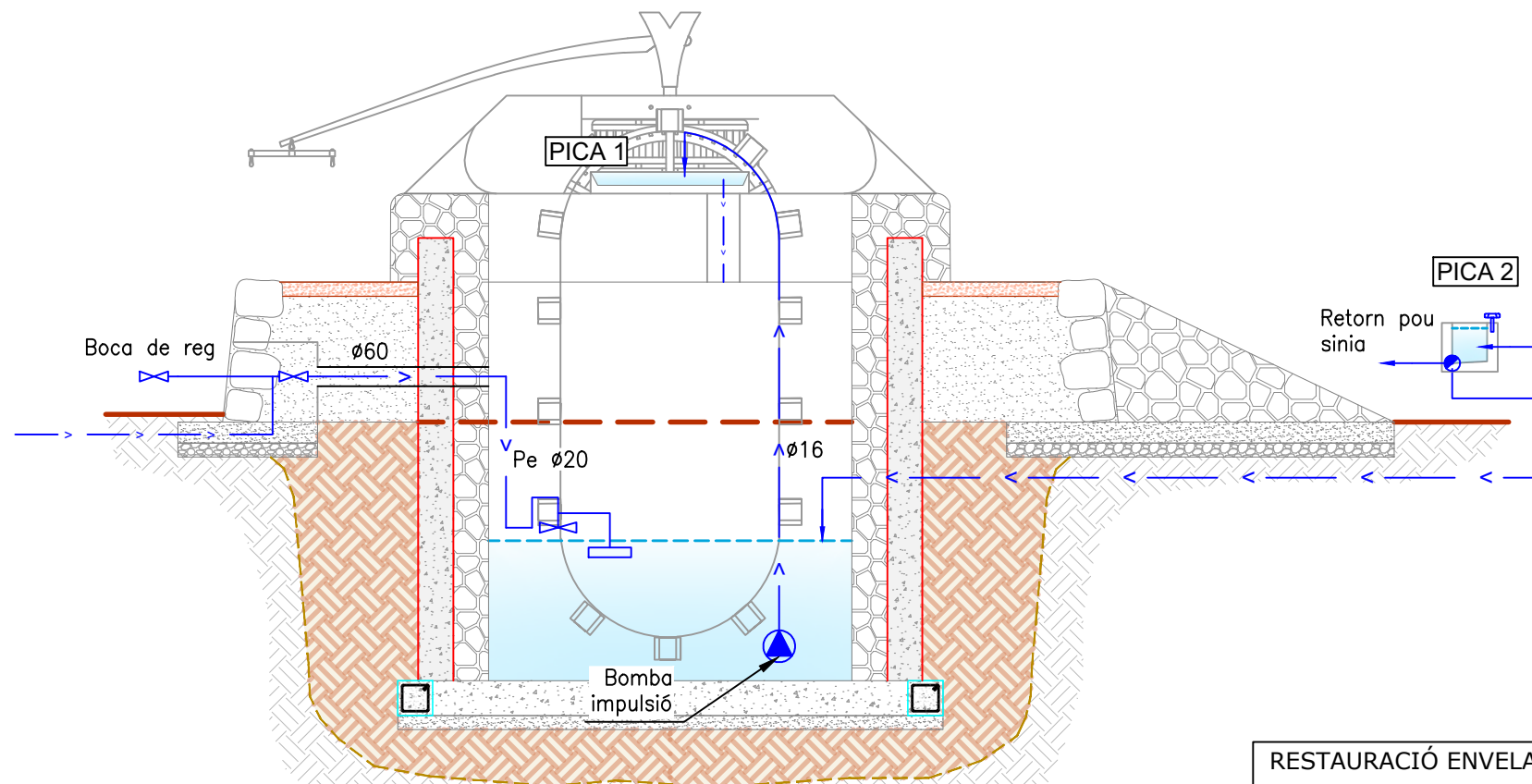
RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"
Plànol de: SECCIÓ, PLACA FORMIGÓ I DETALLS CONSTRUCTIUS SINIA
Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX
Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX
 Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Data:** SETEMBRE 2021

PLÀNOL Nº:
Escala:
Vàries
6



ESQUEMA GENERAL INSTAL·LACIONS
Escala 1/200

LLEGENDA	
—	Instal·lació elèctrica
—	Instal·lació fontaneria
—	Instal·lació previsió sanejament Ø110



NOTA: El disseny i mecanisme final de la ninia serà coordinat amb el constructor

RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plànol de: INTAL·LACIONS SINIA

Emplaçament: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX

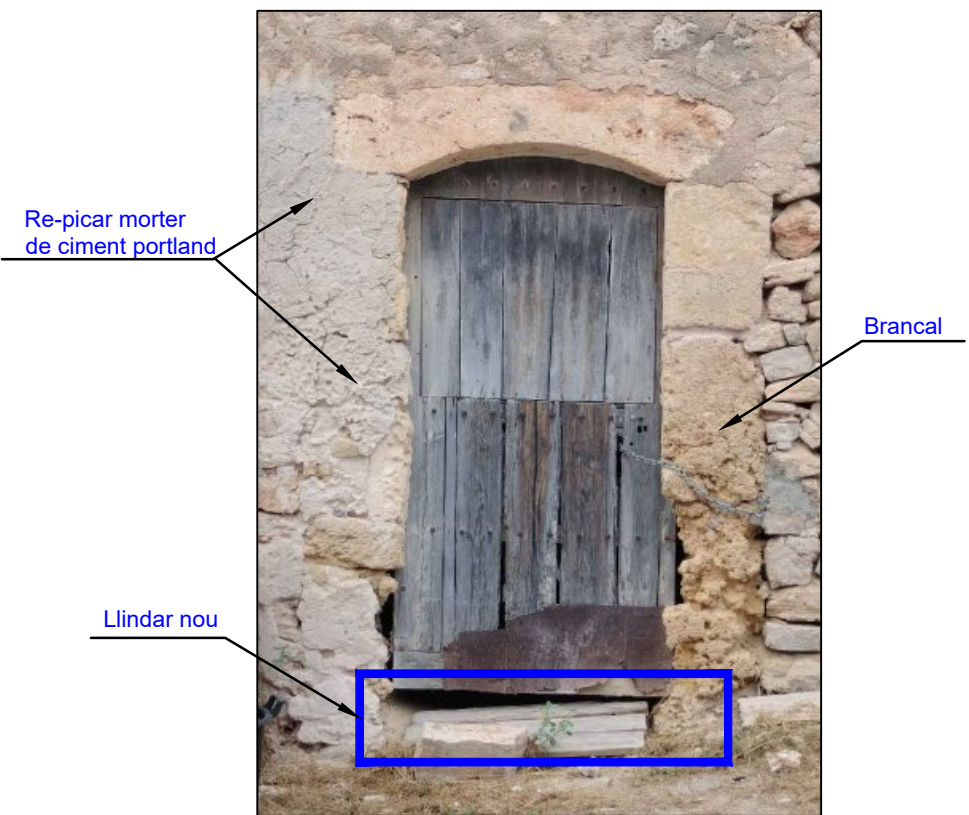
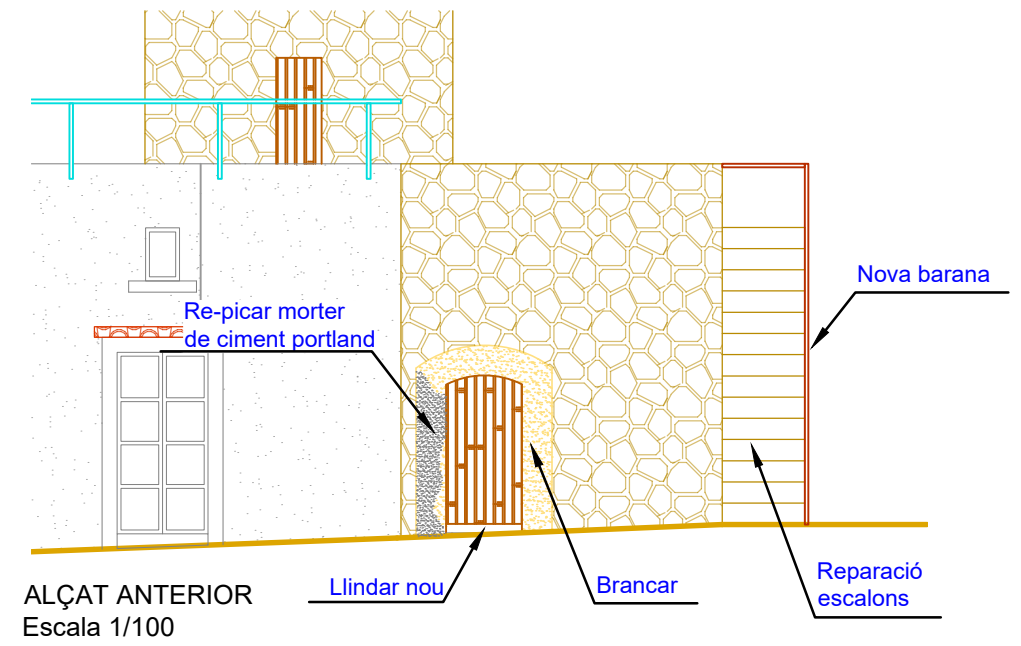
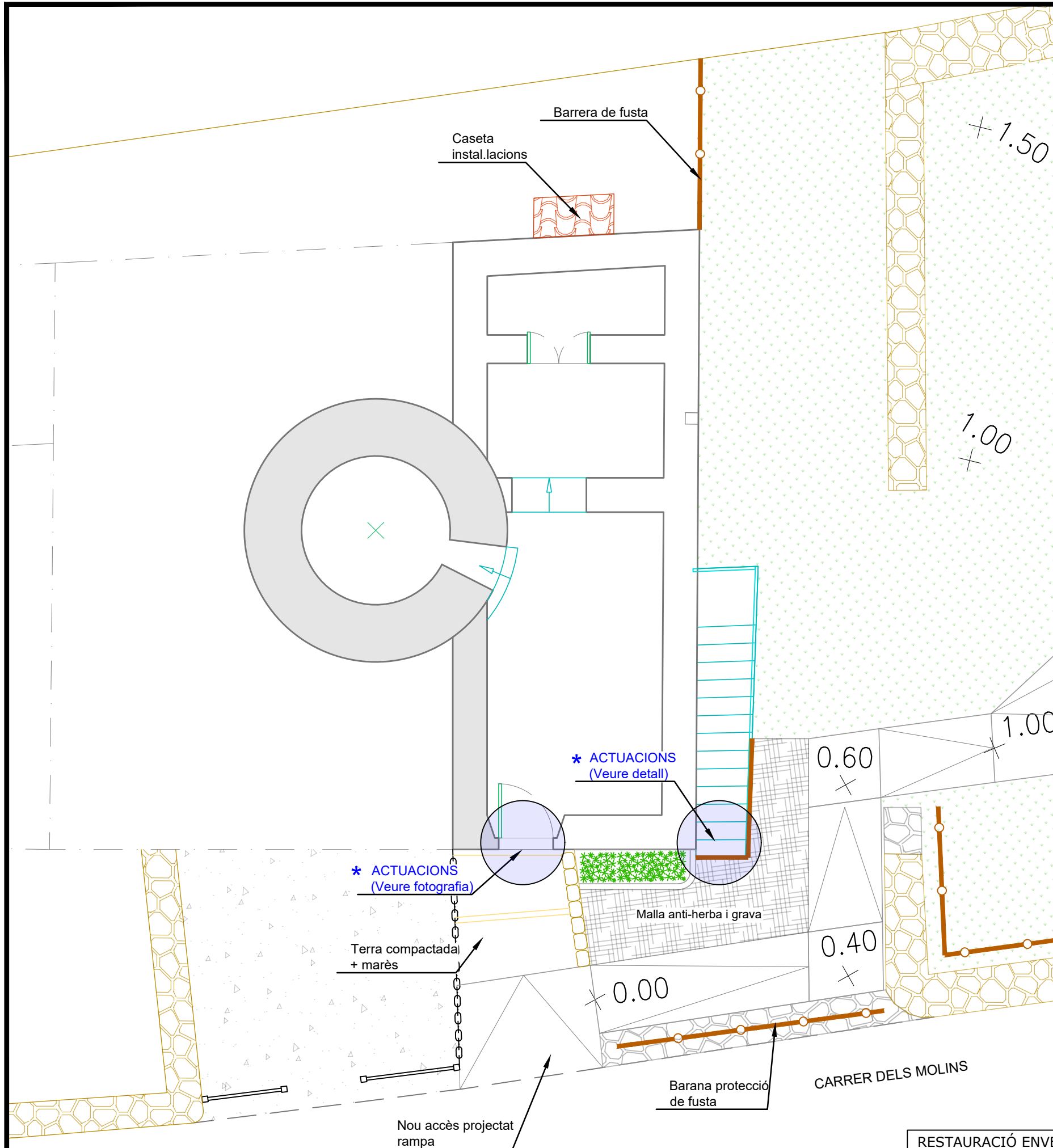
Peticionari: AJUNTAMENT DE COSTITX

Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 Data: SETEMBRE 2021

Escala:
1/200

PLÀNOL Nº:

7



FOTOGRAFIA PORTAL ESTAT ACTUAL.
S/E

RESTAURACIÓ ENVELAT MOLÍ FARINER I CONSTRUCCIÓ DE PARC ETNOLÒGIC A "EL_PB_MOLINS"

Plano de: MOLÍ FARINER PLANTA I SECCIÓ. ACTUACIONS

Emplazamiento: REF. CAT. 5799002DD9859N I 5799021DD9859N (C. DELS MOLINS, 4 I 8), COSTITX

Peticionario: AJUNTAMENT DE COSTITX

Miquel Fiol Moragues. Enginyer Agrònom. Col·legiat nº 1.154 **Fecha:** SETEMBRE 2021

Escala:
Vàries

PLANO Nº:

8